



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Cultura, Juventud y Deportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Cultura, Juventud y Deportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

Interviene el señor [Cruz Sánchez](#), consejero de Cultura, Juventud y Deportes..... 351

En el turno general interviene:

La señora [Hernández Sánchez](#), del G.P. Socialista..... 359
 La señora [González Veracruz](#), del G.P. Socialista 361
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 363
 La señora [Asurmendi López](#), del G.P. Popular 366

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....369

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Cruz Sánchez](#)370

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

La señora [González Veracruz](#)375
 La señora [Hernández Sánchez](#).....375
 El señor [Pujante Diekmann](#)376
 El señor [Martínez Muñoz](#)377
 La señora [Asurmendi López](#)377

El señor [Cruz Sánchez](#) interviene en su turno final378

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy día 19 de noviembre de 2007, para la [comparecencia del consejero de Cultura, Juventud y Deportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 22 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Esta Comisión le da la bienvenida al consejero en su primera comparecencia en la Asamblea Regional y a todo su equipo, y sin más tiene la palabra el consejero de Cultura.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco por vez primera en esta Cámara y ante esta Comisión para dar cuenta del presupuesto de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes para el ejercicio 2008, y lo hago con la intención de que mi exposición resulte suficientemente ilustrativa, no sólo respecto a las grandes cifras del documento presupuestario sino de las líneas de actuación a las que dan cobertura los números y las ideas que voy a desplegar.

Me van a permitir que, en aras de la cortesía, les presente al equipo que me acompaña, alguno de cuyos miembros ya son conocidos de ustedes por haber desempeñado distintas responsabilidades en la Administración regional: a mi izquierda está José Emilio Rubio, que es mi jefe de Gabinete; detrás de mí tengo a Francisco Valdés, secretario general, que antes lo fue de la Consejería de Turismo; Marina García Vidal es la secretaria autonómica que da cobertura a las tres Direcciones Generales que abarcan materias culturales y que son dirigidas respectivamente por José Miguel Noguera, que es el director de Bellas Artes y Bienes Culturales, por Antonio Martínez, que es el director general de Promoción Cultural, y por Francisco Giménez Gracia, que se levanta, que es director general del Libro, Archivos y Bibliotecas. Hay más vida además de Cultura en esta Consejería, como lo demuestra nuestro gran director general de Deportes, Antonio Peñalver, un tanto maltrecho hoy; y Verónica López, que es la directora del Instituto de la Juventud.

Hechas las oportunas presentaciones, he de destacar en primer lugar que hay doble novedad en esta comparecencia tanto por el sujeto que les habla como por el objeto, una consejería de nueva creación consecuencia de la voluntad del presidente de la Comunidad Autónoma de otorgar el máximo protagonismo al área cultural y de llevar a primer plano dos materias de tanta relevancia como la juventud y el

deporte. En consecuencia, nos encontramos con que el análisis del documento presupuestario reviste cierta complejidad añadida, debido a que nos enfrentamos a magnitudes que en algunos casos son difícilmente comparables, al incorporarse a este Departamento un organismo autónomo, el Instituto de la Juventud, dos empresas públicas, Murcia Cultural y el Centro de Alto Rendimiento, y programas que estaban antes repartidos entre dos consejerías, Educación y Cultura y Presidencia.

Y tras esta introducción, que resultaba necesaria, paso a exponer las líneas maestras de nuestro proyecto para el año 2008, con la creación de una consejería que descarga la mayor parte de su peso en las materias culturales. Dicha área adquiere un protagonismo inédito en la historia de nuestra Autonomía.

Los cuatro años que conforman este nuevo período de gestión pretenden constituirse como un significativo punto de inflexión para la cultura regional, consecuencia de una política basada en los siguientes conceptos-clave:

El primero de ellos, transformaciones estructurales, antes incluso que definir una programación competitiva. Es necesario diseñar una estructura de gestión eficaz y racional, renovadora de una serie de dispositivos que los haga capaces de acometer este proyecto. La configuración del área de Cultura a partir de una secretaría autonómica de la que cuelgan tres direcciones generales y la próxima transformación de una de ellas, la de Promoción Cultural, en el Instituto de la Cultura de la Región de Murcia responde a esa necesidad.

El segundo concepto a destacar es la exportación. Uno de los déficits reiterados que ha lastrado el desarrollo de la cultura regional ha sido el de la exportación. Con vistas a superar definitivamente este contexto se crea la Agencia Regional para la Promoción Exterior de la Cultura y las Artes, un proyecto novedoso en el contexto nacional y que situará a la Región de Murcia en la vanguardia de las estrategias de exportación cultural.

El tercer concepto a destacar es la comunicación. Como no puede ser de otra manera, una estrategia exportadora eficaz y de amplio calado ha de ir acompañada necesariamente de un plan de comunicación inteligente y transgresor, capaz de dotar de un sello empresarial atractivo al producto cultural de la Región de Murcia. Dicha campaña tendrá como objetivos prioritarios generar en un primer momento un marco de recepción favorable para todas aquellas propuestas provenientes de nuestra Comunidad, y a continuación ofrecer una imagen compacta y óptima del sector cultural regional tanto público como privado.

El siguiente concepto que quiero destacar es el giro empresarial. Por más que toda estrategia requiera de un discurso, de una teoría que dibuje la cartografía por la que se va a regir, no se ha de obviar que en Cultura o en cualquier otro ámbito de gestión priman los resultados, de suerte que en el grado en el que sea posible éstos han de evitar ser deficitarios, más aún, para lograr beneficios

se hace preciso que el producto que se oferta sea de primera calidad, y eso sólo se consigue mediante el incremento de inversiones que permitan la excelencia de la mercancía a distribuir. Pese al esfuerzo presupuestario que la Administración está realizando año tras año para fortalecer el área de Cultura, lo cierto es que ella por sí sola no se basta para atender a toda la demanda proveniente de los agentes y de la sociedad, de ahí que se vayan a desarrollar una serie de iniciativas con vistas a integrar al empresariado regional y nacional en la financiación de actividades culturales como por ejemplo la novedosa conferencia regional "Cultura y Empresa" que se celebrará la próxima semana.

Los dos últimos conceptos o los tres que quisiera destacar, participación en primer lugar. El éxito de una gestión cultural no se encuentra en la capacidad para imponer una idea por brillante que sea, sino en la inteligencia para administrar las ideas de los otros, conformando así con lo mejor de ellas un plan de actuación plural y poliédrico en el que se vean reflejadas las diferentes sensibilidades. Una de las prioridades irrenunciables de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes es la definición precisa de una política cultural de la participación, que se desarrollará en una doble vertiente: de un lado, la conformada por el Foro Regional de la Cultura, el ambicioso Plan Estratégico Regional de la Cultura y los diferentes consejos asesores, y de otro la centrada en la noción de autogestión, que permitirá el mayor protagonismo de empresas privadas, colectivos y asociaciones.

También tenemos la idea clave de la descentralización. Contrariamente a lo que se suele pensar, no se puede llevar a efecto una política cultural de garantías si se restringen las medidas adoptadas a los núcleos poblacionales y económicos más importantes. Todos los municipios requieren de acciones inteligentes que coadyuven en la dinamización real de su panorama cultural. Para ello se va a poner en marcha el programa que bajo la denominación de "Microculturas" se propone fomentar el desarrollo de proyectos que sean concebidos desde y para determinados microcontextos, valorando y explotando de este modo sus más privativas especificidades.

Y termino con la idea de identidad, una idea que siempre sobrevuela cada vez que se habla de cultura. Es perfectamente entendible que todos los dispositivos de gestión hasta ahora mencionados no pueden funcionar convenientemente si no constituyen en su interacción una propuesta singular y, por tanto, sostenedora de una identidad inconfundible. Ahora bien, cuando en un ámbito de reflexión como este se habla de identidad no es con la intención tanto de deslizar una intencionalidad regionalista o nacionalista cuando de subrayar una singularidad en la gestión de los medios culturales, que es a lo que realmente aspiramos.

En resumen, se puede afirmar que de la suma de todas

las ideas descritas se busca activar una política cultural ambiciosa, moderna y transgresora que convierta a la Región de Murcia en paradigma insoslayable dentro del ámbito nacional e internacional.

Esas líneas y principios de trabajo que ya anuncié y enuncié a los pocos días de tomar posesión al frente de esta nueva Consejería se sustancian económicamente a partir de las siguientes cifras: la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, incluido el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, incorpora al Proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2008 una dotación total de 97.558.746 euros, lo que representa un crecimiento del 16,19% respecto al ejercicio anterior en los programas ya existentes integrados en esta nueva estructura. El 3% de este presupuesto, es decir, 2.650.000 euros, corresponde a la Secretaría General. Las principales actuaciones que se abordan están centradas en la implantación inicial de la nueva Secretaría y los gastos propios de su equipamiento e instalación, así como los que ocasione su funcionamiento ordinario y los derivados de la nueva estructura de puestos de trabajo creada al efecto.

Debe destacarse asimismo en actuaciones que incrementan el inmovilizado inmaterial de la Consejería la dotación con 100.000 euros al Plan Estratégico de la Cultura "Murcia Horizonte 2010" y con 60.000 euros al III Foro de la Cultura. Igualmente se financian con 500.000 la creación de la Fundación Agencia de Promoción Exterior de la Cultura.

Antes de pasar al estudio de los presupuestos de que dispondrán las distintas Direcciones Generales dependientes de la Consejería, he de señalar que la Secretaría Autonómica de Cultura, órgano directivo al que corresponden las competencias de dirección, planificación general y coordinación en materia de promoción cultural, bienes culturales y archivos y bibliotecas, no cuenta con un programa específico de gasto y sus actuaciones se articularán en función de la delegación expresa de competencias que le realice el titular de la Consejería.

Señorías, con la Dirección General de Promoción Cultural se crea en la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes un órgano directivo al que corresponden las funciones de planificación, programación, ejecución y control de las competencias atribuidas a la Consejería en materia de promoción de la cultura y las artes y de cooperación con los agentes, organizaciones y entidades artísticas y culturales de la región. Este órgano directivo actuará procurando el establecimiento y gestión de programas orientados al fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia y en particular de las artes visuales y las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

El hecho mismo de elevar a un rango superior el marco de actuación institucional en promoción cultural y hacerlo de manera tan específica es sin duda una prueba

del interés que esta Consejería presentará a las artes y a las industrias culturales, un interés que se traduce, como no podía ser de otro modo, en el crecimiento del programa de gasto hasta los 22.700.000 euros de dotación total, lo que representa un importante crecimiento del 22,8%. Ciertamente el Plan de Cultura Regional, en el que estamos trabajando ya, y el próximo Foro Regional de la Cultura abordarán aspectos relativos al diseño de las líneas estratégicas que nos van a permitir avanzar en el desarrollo de la cultura y las artes de nuestra región, si bien no puede servir de excusa para aplazar un buen número de acciones que deben acometerse en el corto y medio plazo. Mantener el incremento del gasto cultural y asegurar la eficacia de las políticas de subvenciones, ampliar y mejorar los servicios a los artistas y a las organizaciones culturales tanto en el planteamiento de sus proyectos como en la búsqueda de recursos y financiación alternativa, mejorar la cooperación con los municipios en el diseño y desarrollo de sus actividades y equipamientos culturales, impulsar proyectos artísticos singulares y otros que incentiven la práctica artística y cultural, colaborar con otras acciones y mejorar la eficiencia en la gestión son los objetivos que se persiguen.

Pues bien, una de las primeras iniciativas que se ponen de manifiesto en estos presupuestos con el objetivo de estimular la producción, distribución y difusión de los productos artísticos y culturales de la Región de Murcia conlleva necesariamente la redefinición y consolidación de la política de subvenciones, lo que ha supuesto el incremento y reasignación del gasto cultural en función de las necesidades, estructura y dimensión de los sectores artísticos de la Región de Murcia. Así, el capítulo IV, de transferencias corrientes, crece en un 37,4% hasta los 12.800.000 euros; crecen las aportaciones a Murcia Cultural destinadas al sector de las artes visuales hasta 1.600.000 euros que se distribuyen en distintos proyectos, entre los que hay que destacar la presencia de Murcia por primera vez en la Feria Internacional Arco, los proyectos de intervenciones urbanas, también novedosos, y una apuesta definitiva por elevar la calidad de las propuestas en las salas de exposiciones de Verónicas y Espacio de Artes Visuales, en las que se reducirán al máximo los proyectos expositivos de circuito y tendrán prioridad tanto la producción propia como las coproducciones con instituciones de prestigio nacional e internacional, donde tendrán cabida por supuesto los artistas de la región.

En este ámbito hemos de destacar, por cierto, el trabajo que se está haciendo desde el CENDEAC, un centro con amplio reconocimiento internacional y un proyecto consolidado que está mostrándose además una singular y potentísima plataforma de acción cultural exterior para nuestra región.

Crece igualmente hasta los 6.200.000 euros las aportaciones a Murcia Cultural para acciones regionales

de promoción que, como ustedes saben, nos permiten financiar la actividad musical y de reuniones del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, que por cierto se encuentra hoy en uno de sus mejores momentos, gracias al notable esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años. A este objeto se dedicarán 3.300.000 euros, habida cuenta de que a partir de 2008 se iniciarán proyectos de producción y coproducción musical.

En cuanto a las cantidades destinadas a atender otros proyectos encomendados a la empresa pública, crece notablemente el apoyo a la distribución y exhibición de las artes escénicas, que alcanzará 1.200.000 euros. Este es, por cierto, uno de los sectores artísticos de la región que ha sabido articular con mayor fortuna el proyecto artístico con la profesionalización en la gestión. Por lo que en línea con este apoyo desde las campañas de promoción cultural y la red de teatros-auditorios se ha incrementado en un porcentaje cercano al 75% la línea de subvenciones a profesionales y empresas para producción y giras, que ampliaremos con el apoyo a proyectos empresariales bienales o concertaciones, y con la colaboración para fomentar la presencia en ferias y festivales de nuestras compañías de teatro y danza.

Asimismo, se producen incrementos en las campañas de promoción de la música y el presupuesto destinado a conciertos escolares.

No podemos olvidar, señorías, que las acciones de promoción y difusión cultural a las que me acabo de referir tienen un fuerte componente descentralizador, ya que las campañas de promoción cultural y la red tienen como efecto la promoción y difusión del conjunto, en la región, de la oferta nacional de teatro, danza y música.

El apoyo a iniciativas culturales municipales a través de las convocatorias específicas, el soporte mediante subvenciones directas a los festivales de la región y otros proyectos de interés y las subvenciones a proyectos de entidades sin ánimo de lucro, vienen a profundizar en esa labor descentralizadora, y además ampliaremos a través de unas nuevas propuestas que, como ya he dicho, se enmarcan dentro del proyecto Microculturas.

En lo que se refiere al sector audiovisual, y concretamente al cine, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes está poniendo todo su interés en contribuir con la ayuda institucional a su desarrollo, ya que más allá de su valor cultural intrínseco muestra una indudable y extraordinaria potencialidad para la generación de impactos económicos en el territorio y empleo.

Si la Filmoteca Regional Francisco Rabal se ha consolidado en su faceta de exhibición cinematográfica, toca ahora, y así lo hemos contemplado en este presupuesto, el desarrollo de las inversiones que nos van a permitir mejorar las instalaciones, y sobre todo adecuar

un centro de archivo, conservación, documentación y estudio de los materiales cinematográficos.

En otro orden de cosas, y continuando dentro de lo audiovisual, en estos presupuestos contemplamos ya un nuevo proyecto dotado con 220.000 euros, desde el que se apoyará a las empresas profesionales en la producción de cortometrajes y largometrajes, con el fin de dar respuesta a las necesidades de respaldo, a la realización de una nueva obra cinematográfica y adecuación de las políticas del sector audiovisual a los nuevos retos que se plantean. No hay que olvidar que la inversión en cine este año pasado estaba en 36.000 euros, y pasamos a 220.000 para ayuda a producción de cortos y largos.

En fin, a estas medidas, que actúan sobre el diseño, la producción y difusión de las artes y los productos culturales de nuestra región, se suma la atracción de un proyecto a través del cual subvencionaremos el desarrollo de ese primer eslabón en la cadena de valor de las artes y la cultura. Me refiero a la formación artística profesional de excelencia, de alto nivel, que vamos a potenciar con una línea de ayudas, también nueva, que asciende a 100.000 euros, manteniendo las becas de perfeccionamiento que ustedes ya conocen.

En los capítulos VI, de inversiones, y VII, de transferencias de capital, a los que me he referido anteriormente en algunos momentos, las variaciones respecto a 2007 suponen un incremento del 37%, hasta los 3.400.000 euros, y una disminución del 22%, hasta los cinco millones de euros, respectivamente.

Estas variaciones tienen como explicación la asunción del Centro Párraga por parte de esta Dirección General, que impulsará debidamente este equipamiento, mejorando la accesibilidad al mismo de los sectores culturales de la Región de Murcia y de los ciudadanos.

Asimismo, se incorporan a estos capítulos nuevos proyectos de inversión con destino a centros gestionados por Murcia Cultural, como la Filmoteca Regional, la adecuación de nuevos espacios e inversiones en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, y la sensible mejora de la dotación destinada a infraestructuras culturales municipales.

Estos presupuestos, señorías, son el resultado del diálogo incondicionado con los agentes culturales, con los artistas visuales, con los profesionales del audiovisual, con los directores de escena y con todos aquellos a los que bien les hemos consultado, bien nos han trasladado sus opiniones sobre la forma en que deberíamos emprender este camino.

Son, además, el resultado de un proyecto institucional de este Gobierno, que tiene voluntad de articular sus objetivos con las demandas de los ciudadanos y los colectivos implicados y afectados.

Son, por último, el resultado de un diagnóstico, tal vez incompleto y mejorable pero con voluntad de objetividad, sobre el estado de la cultura en la Región de Murcia.

Si la nueva Dirección General de Promoción Cultural supone el natural reconocimiento de la importancia actual de las artes escénicas, la música, las artes visuales y la audiovisual, no es menos cierto que un proyecto de esta magnitud no pueda acometerse sin un proyecto complementario que suponga una modificación de las estructuras administrativas y de gestión que lo sustenta. Este es el reto, de modo que este será también un año de trabajo interno, en el que ayudados por el conocimientos sobre el sector que arrojará el Plan Estratégico de la Cultura, iniciaremos un proyecto de renovación en los instrumentos de gestión de la cultura y las artes en la Región de Murcia.

El objetivo no es otro que ganar en eficiencia, y así garantizar el servicio a los ciudadanos y obtener los beneficios individuales y colectivos de la práctica y el consumo cultural en nuestra Región de Murcia.

Dicho esto, abordaré a continuación, señorías, las líneas básicas de actuación que mi departamento desarrollará a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, que con un presupuesto de 34.339.00 euros representa el 35% del total de la Consejería, y es, en consecuencia, el centro directivo que maneja un mayor montante, con un incremento del 8,9% sobre el ejercicio anterior.

En materia de protección y difusión del patrimonio cultural de la Región de Murcia, quisiera significarles que la Asamblea Regional aprobó el pasado mes de marzo la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Dicha norma ha dotado a la Administración regional de un elemento normativo propio, capaz de responder a las necesidades actuales derivadas de la rehabilitación, conservación, restauración, difusión y protección de nuestro riquísimo patrimonio cultural.

Para dar cumplida respuesta a las necesidades derivadas de la entrada en vigor de la nueva ley, hemos adoptado una serie de medidas significativas. Así, el programa de protección del patrimonio histórico se incrementa en algo más de dos millones de euros, lo que supone un incremento del 24,5% respecto al ejercicio de 2007.

Quisiera indicarles que en 2008 vamos a ampliar considerablemente nuestra política de subvenciones para la rehabilitación de bienes culturales de carácter inmueble. Así, las destinadas a ayuntamientos y a entidades y familias sin ánimo de lucro se incrementan en ambos casos hasta 350.000 euros.

Por vez primera, y al objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la nueva ley con respecto al patrimonio etnográfico, crearemos dos nuevas líneas de subvenciones dirigidas igualmente a entidades locales y a entidades y familias sin ánimo de lucro destinadas a procurar la restauración de los bienes inmuebles del patrimonio etnográfico regional. Cada una de ellas estará dotada con 125.000 euros.

En este sentido, también potenciaremos durante el

próximo ejercicio el Plan de Rehabilitación de Molinos de Viento de la Región de Murcia, así como el Plan de Catalogación del Patrimonio Histórico Inmueble en la Región de Murcia, al que destinaremos 100.000 euros, y el Plan de Catalogación del Patrimonio Histórico Mueble, financiado con 24.000 euros.

Asimismo, financiamos con 150.000 euros el programa de proyectos de investigaciones e intervenciones arqueológicas, gestionado en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Murcia.

Por otro lado, el 1% cultural regional para el fomento del patrimonio histórico alcanzará el año 2008 la cantidad de 1.163.000 euros, lo que supone un importante incremento respecto a los 940.000 euros consignados en 2007.

Quiero destacar también que destinaremos los máximos esfuerzos institucionales, técnicos y presupuestarios a conseguir que el Plenario de la UNESCO, que se reunirá en septiembre de 2008 en París, proclame como patrimonio inmaterial de la humanidad el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

Destinaremos igualmente 24.000 euros a la catalogación y planificación del BIC, con categoría de sitio histórico, de la Sierra Minera de Cartagena, La Unión, y participaremos activamente en los proyectos europeos MEDINS, para el fomento del estudio del patrimonio inmaterial, con 25.000 euros, y YIAP, de exhibición multimedia para el diálogo intercultural, con igual cantidad.

Igualmente, potenciaremos con 24.000 euros el programa SIPMUR, destinado a configurar un sistema de información del patrimonio cultural de la Región de Murcia.

Además, seguiremos destinando partidas concretas para la financiación de intervenciones arqueológicas en los cascos urbanos de Murcia, Cartagena, Lorca, Mazarrón y Águilas, cuyo patrimonio histórico arqueológico es riquísimo.

Incrementaremos la financiación destinada a la elaboración y actualización de las cartas arqueológica y paleontológica regionales, que son un instrumento básico para la gestión del patrimonio cultural y para el planeamiento urbanístico y de infraestructuras de todo tipo.

Y en cumplimiento de la nueva Ley de Patrimonio Cultural, daremos los pasos encaminados a la constitución de los primeros parques arqueológicos de la región, a los que destinaremos 950.000 euros, y que en una primera fase serán los siguientes: el Cerro del Molinete de Cartagena, donde ya hemos iniciado los trabajos de excavación y donde invertiremos el próximo año 555.000 euros; La Bastida de Totana, donde hay prevista una inversión en 2008 de 300.000 euros, y Begastrí en Cehegín, donde invertiremos 100.000 euros. Además, continuarán los planes de excavación arqueológica en el

Cabecico del Tío Pío, en Archena.

En el ámbito del Plan de Rehabilitación del Patrimonio Histórico acometeremos nuevas intervenciones de restauración y conservación en monumentos históricos de la Comunidad.

De esta suerte, y por destacarles sólo algunos ejemplos significativos, continuaremos con las actuaciones en la Catedral de la Diócesis y la Colegiata de San Patricio de Lorca, en base a la colaboración con el Ministerio de Cultura, en las Iglesias de Ojós, Albudeite, la Soledad de Cehegín, la Concepción de Caravaca de la Cruz, Santiago de Jumilla, Santa María de Gracia de Cartagena, San Agustín de Fuente Álamo, la Concepción de Cehegín y San José de Coy, así como la Iglesia y Convento de La Merced de Murcia.

Continuaremos interviniendo en los Arcos del Auditorio de Yecla y en la Vía Romana de la Huerta del Paturro en Portmán, así como en el despoblado islámico de Medina Siyâsa en Cieza.

Actuaremos en el convento de San Joaquín de Cieza, en el Teatro Apolo de El Algar, y en los castillos de Lorca, Moratalla, Yecla, Aledo, Puerto Lumbreras, Alhama de Murcia, Larache ¿?. Y concluiremos los trabajos de excavación y rehabilitación del Molino para Pícar Esparto de Ojós.

Otras intervenciones en el marco del plan citado son el inicio de los trabajos de rehabilitación de los casinos de Cartagena y del Balneario de Archena, de la fachada del Monasterio del Corpus Cristi de Murcia y del convento de San Francisco de Mula, y de las Iglesias de San Juan Bautista y San Bartolomé en Murcia, la Concepción de Alhama de Murcia, la Concepción de Cehegín y El Salvador de Caravaca de la Cruz.

Asimismo, consolidamos proyectos y partidas destinados a actuaciones paleontológicas de recuperación del patrimonio etnográfico, a cerramientos y estudios del arte rupestre y a sendos planes de rehabilitación de molinos de vientos y de catalogación del patrimonio inmueble de la región.

Del mismo modo, recogiendo en sentir de esta Cámara, se financiará por primera vez la elaboración de un plan general de bienes culturales.

Por último, fieles a nuestra misión de proteger y difundir nuestro rico patrimonio cultural en sus más variadas acepciones, destinaremos 136.000 euros para el archivo fotográfico regional.

Referente a la restauración, conservación y difusión de los bienes culturales de carácter mueble, permítanme expresarles, señorías, mi satisfacción por la destacada labor que está realizando el Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma.

Pues bien, en breves fechas vamos a dar un paso adelante importantísimo, la dotación de un nuevo y modernísimo Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, que va a contar con los más modernos

equipamientos precisos para el tratamiento de las obras de arte. La dotación presupuestaria del centro asciende a la cifra de 2.868.000 euros, lo que supone una pequeña minoración, que es consecuencia de que las partidas previstas en el presente ejercicio para amueblamiento y equipamiento técnico de las nuevas instalaciones, ya no son necesarias.

El proyecto destinado a la restauración de bienes muebles del patrimonio histórico asciende a 1.260.000 euros. Con ellos reforzamos notablemente el esfuerzo destinado a la recuperación, restauración y conservación en general, y de modo particular de aquellas obras que por su calidad artística, su estado de conservación e importancia cultural, necesitan de intervenciones urgentes.

Por otra parte, crecerán considerablemente las subvenciones a inversiones en restauración de bienes muebles del patrimonio histórico, que en el caso de las destinadas tanto a ayuntamientos como a entidades particulares, pasan de 200.000 a 250.000 euros.

Quisiera destacar también, señorías, que continuaremos con el programa de restauración de retablos históricos y con el programa de restauración de órganos históricos, en cuyo marco se concluirán los trabajos de restauración del existente en San Francisco de Lorca, consignándose para 2008 las partidas necesarias para la restauración del magnífico órgano barroco del convento de las Madres Dominicas de Murcia.

He manifestado en distintas ocasiones que una de las líneas de acción prioritarias de la nueva Consejería sería la actuación en materia de museos, para lo que se ha consignado un incremento de casi un millón de euros, lo que supone una variación porcentual respecto al 2007 del 4,8%. En la actualidad gestionamos en Murcia el Museo Arqueológico, el Museo de Bellas Artes y su anexo de San Juan de Dios, el Museo de Santa Clara, el Museo de Salzillo y el Museo de la Catedral, que aunque de titularidad privada será gestionado por la Administración en virtud de un convenio de colaboración suscrito con el Obispado de Cartagena. A estos centros hemos de sumar el Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo, de Mula, el Museo de la Música Étnica de Barranda, en Caravaca, y el Centro Regional de Interpretación del Arte Rupestre en Casa Cristo de Moratalla.

Pues bien, les anuncio que en el transcurso de 2008 completaremos la red autonómica con la apertura de dos nuevos centros, los cuales están prácticamente ultimados o muy avanzados: el Museo del Teatro Romano y el Museo Regional de Arte Moderno, MURAM, ambos en Cartagena. Tales perspectivas nos han llevado a incrementar el capítulo II en 740.000 euros, es decir, casi un 26%, alcanzándose con ello la cifra de 3.600.000 euros.

Para los centros que ya han entrado en funcionamiento apreciarán que cuentan con las pertinentes partidas presupuestarias de inversión para la realización

de actividades de promoción, a saber, exposiciones, actividades de promoción artística y cultural, jornadas y encuentros, así como talleres, cursos y seminarios. Estas partidas figuran tanto en el capítulo VI como en el IV, a través de la empresa Murcia Cultural, pues perseguimos implantar una gestión mixta administración-empresa pública similar a la que ya funciona en lugares como Andalucía, Castilla-La Mancha, Valencia o Madrid.

Para asumir plenamente la gestión del Museo de Barranda, así como la del Museo Salzillo de Murcia, el Museo del Teatro Romano de Cartagena y el Museo de la Catedral de Murcia, se han consignado en los correspondientes capítulos del presupuesto un total de 1.830.000 euros.

Permítanme, para ir terminando con esta Dirección General, que aluda al incremento que experimenta la financiación de que es objeto la Asociación de Galeristas de Arte, que pasan de recibir una subvención de 70.000 euros a otra de 140.000 euros, lo cual supone un incremento del cien por cien, así como la puesta en marcha de un ambicioso proyecto bienal de arte contemporáneo, que dirigido por uno de los más prestigiosos comisarios del mundo, Nicolás Bourriaud, convertirá nuestra región en referencia internacional.

Finalmente, vamos a iniciar en esta legislatura un ambicioso plan de infraestructuras museísticas, cuyas líneas básicas de actuación serán las siguientes:

Construcción del Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia, que supondrá uno de los grandes proyectos de esta legislatura, y recuperación integral de anfiteatro romano de Cartagena, proyectos ambos que irán conjuntamente cogidos de la mano, al que destinaremos un millón de euros ya para este año.

600.000 euros para el nuevo proyecto museográfico del Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo, de Mula, una vez acometida en la presente anualidad su remodelación integral.

Ampliación del Museo de Bellas Artes de Murcia, a lo cual se aplican 880.000 euros.

Y 530.000 euros para rehabilitación íntegra del interior del Museo-Iglesia de San Juan de Dios.

Igualmente, con la activación del sistema regional de museos hemos diversificado las ayudas concedidas a los museos municipales y de titularidad privada que lo integran.

Se dedica una partida considerable al sistema regional de museos, 200.000 euros, y se consolidan subvenciones a museos para gastos de funcionamiento y para inversiones con 360.000 euros.

Pasamos a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que cuenta para el ejercicio 2008 con una dotación total de 11.377.000 euros, lo cual supone un crecimiento casi del 30%, un hecho absolutamente histórico en esta materia, sobre el presupuesto de 2007, vinculado entonces, como en los casos anteriores, a la Consejería de Educación y Cultura.

Este es el órgano directivo al que corresponde la planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias atribuidas a la Consejería en materia de archivos, bibliotecas, hemerotecas, protección del patrimonio bibliográfico y documental, y la promoción y fomento de la lectura en la Región de Murcia.

Merece destacarse en primer lugar el esfuerzo presupuestario que se lleva a cabo para los proyectos de apoyo al desarrollo del mundo del libro y de la lectura pública en general, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos, materias que resultan de vital atención para esta Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. En concreto, la política de extensión cultural y de promoción de la lectura se ve incrementada nada más y nada menos que en un 68,3%, con una subida de 475.000 euros, destinados fundamentalmente a la realización de campañas de animación a la lectura, así como el proyecto de integración de minorías denominado “Biblioteca para todos”.

En esta misma línea de desarrollo de la lectura, la previsión de gasto para el apoyo en infraestructuras y fondos bibliográficos de la red de bibliotecas públicas municipales ha crecido también, en lo que supone una gran noticia, en un 31%, llegando a los 2.450.000 euros, en respuesta a la gran demanda social existente respecto de estos centros, verdaderos espacios culturales de proximidad en nuestros pueblos, barrios y pedanías.

En esa misma línea de actuación que busca extender los servicios hasta el ciudadano, y respondiendo a las sugerencias formuladas en el Foro de la Cultura, se ampliará el número de bibliobuses con dos nuevas unidades, que permitirán acortar los períodos de atención a las poblaciones dispersas, y en general mejorar la calidad de un servicio que ha sido recientemente premiado en el plano nacional. Con ello se seguirá acercando el préstamo de libros y el acceso a la información a aquellas poblaciones que no pueden disponer de bibliotecas fijas.

Asimismo, la Biblioteca Regional contará con 100.000 euros más de presupuesto para renovar y actualizar sus colecciones, lo que permitirá a dicho centro seguir siendo la primera mediateca pública española y la biblioteca pública que más invierte de todo el país en la renovación de sus fondos bibliográficos, según se detalla en los informes estadísticos publicados por el Ministerio de Cultura.

Por otra parte, es novedad en los presupuestos de la Biblioteca Regional la previsión de la cantidad necesaria, 30.000 euros, que nos permita cubrir el recientemente aprobado canon al préstamo de documentos que corresponde a nuestra región, para de esta forma eximir a los municipios de una carga que pudiese redundar en la minoración de sus presupuestos de adquisición bibliográfica.

De otro lado, la incorporación de las competencias sobre el libro a esta Dirección General ha supuesto la

dotación de fondos adicionales en el capítulo II, con objeto de asumir los compromisos y la política de publicaciones diseñada para la nueva andadura de la Editora Regional de Murcia.

Igualmente, se destaca el incremento en la asignación económica del proyecto de la Feria Regional del Libro, a la que está previsto destinar 250.000 euros, como proyecto señero de la nueva política del libro puesta en marcha desde esta Dirección General.

En lo que se refiere al Archivo General, se hace preciso continuar en la consolidación de los equipamientos e infraestructuras asociados a su funcionamiento, así como potenciar su función como centro cultural. A tal efecto, uno de los hitos de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas ha sido la puesta en marcha del Laboratorio de Restauración de Libros y Documentos, en los que se acometerán las actuaciones necesarias para detener el deterioro de los documentos de toda la región que nos son encomendados, al tiempo que se ponen las bases para mejorar las condiciones de conservación de nuestro patrimonio documental y bibliográfico.

De igual modo, vamos a continuar con el equipamiento del edificio del Archivo General, esencialmente con estanterías de tipo compacto, infraestructura que se hace imprescindible dentro del proyecto Archivar, que pretende proceder al traslado de la documentación de más de quince años de antigüedad acumulada en depósitos de las distintas consejerías de la Comunidad Autónoma. En total un volumen de 10.000 metros lineales, que supone cerca del 20% de la documentación. Además, la potenciación de las actividades de expansión cultural y de difusión del patrimonio histórico conllevará la realización en el Archivo General de nuevas exposiciones, jornadas, talleres, etcétera, dedicadas a nuestro patrimonio documental y fotográfico en sus principales autores.

Por último, no podía faltar, la ubicación definitiva del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia, Cehiform, en la Casa del Niño de Cartagena, exige la rehabilitación del inmueble y la consignación presupuestaria de 500.000 euros para la realización de la primera fase de las obras, que permitirán el acondicionamiento de lo que se pretende que sea un centro de estudio y difusión del arte fotográfico, y sobre todo el gran archivo en donde se recoja, se conserve y se restaure la memoria gráfica de nuestra región. De momento, y hasta tanto esas obras no se concluyen, dedicaremos alrededor de 200.000 euros a las actividades de este centro, frente a los 60.000 que se dedicaron en el ejercicio anterior.

Paso a continuación, señorías, a ocuparme de los presupuestos de la Dirección General de Deportes, que va a contar con una dotación presupuestaria de 15.570.000 euros, lo que representa un crecimiento del 9,16% sobre el ejercicio anterior.

Como recordarán, Deportes dependía hasta ahora de la Consejería de Presidencia. Conscientes de que la modernidad y el desarrollo económico conllevan un compromiso de gestión de la cultura, el ocio y el bienestar de los ciudadanos, tenemos la intención de seguir creciendo en todas las fases del deporte (escolar, base, universitario, alto rendimiento y élite). Aunque el deporte en la Región de Murcia avanza muy rápido, para consolidar los éxitos alcanzados en los últimos años e iniciar nuevos proyectos que mejoren aún más el panorama deportivo de nuestra región, vamos a dirigir nuestra política en esta materia en tres direcciones principalmente:

De un lado, la promoción deportiva a través de programas propios, como el deporte escolar, que se desarrolla en los centros educativos con la colaboración de los municipios de la región. A estos fines vamos a dedicar, por una parte, 600.000 euros para actividades deportivas de deporte escolar, y, por otra, 650.000 euros para la promoción deportiva, como principales actuaciones.

Apostamos también por el fomento, la participación y el desarrollo de la práctica deportiva a través del deporte federado, donde tiene una especial relevancia el programa de promesas olímpicas de la Región de Murcia, que a dos años después de su inicio está totalmente consolidado.

A este respecto destinairemos 2.250.000 euros a clubes deportivos, participación y organización de actividades deportivas, y 1.642.000 euros a convenios con federaciones deportivas, y 575.000 euros a convenios con sociedades anónimas deportivas y otras entidades.

Por último, la dotación de nuevas infraestructuras deportivas y la mejora de las ya existentes permitirán que todos los ciudadanos de la región puedan practicar deporte en condiciones adecuadas en cualquier localidad. A este fin se destinarán 3 millones de euros a los planes regionales de instalaciones deportivas, y 2.150.000 euros al Palacio de los Deportes de Cartagena.

Concluyo, señorías, esta intervención ocupándome del presupuesto del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, que, como saben, es el órgano específico para la gestión de la política juvenil, que tiene como objetivos incidir y posibilitar la efectiva integración y participación social, política, económica y cultural del joven, así como favorecer su autonomía personal e inserción social, superando las desigualdades sociales y mejorando su calidad de vida, atendiendo especialmente a las políticas de emancipación y procurando el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados a la juventud. El Instituto de la Juventud de la Región de Murcia se ha fijado como objetivos prioritarios para el ejercicio 2008 los siguientes:

En primer lugar, garantizar la prestación de servicios a la juventud en todos los municipios de la

región, a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos, con la finalidad de dotarlos de recursos humanos y de equipamientos juveniles que favorezcan la autonomía, la participación y la promoción de población juvenil.

Del mismo modo, vamos a desarrollar e impulsar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia, y a crear una oficina de participación, a través de la cual se apoye el asociacionismo juvenil, el voluntariado y la solidaridad social, se promuevan la educación para la participación social y la participación de la juventud en la toma de decisiones, y se favorezca el acceso y la participación de jóvenes y organizaciones juveniles en programas europeos y de cooperación internacional.

Vamos a poner en marcha el Programa de Emancipación en los municipios mayores de 10.000 habitantes, con objeto de facilitar los procesos de emancipación de la población joven a través del asesoramiento y orientación en la búsqueda de empleo y vivienda.

También vamos a incidir en la garantía de la igualdad en el acceso a la información, que facilitará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incrementando y acercando los servicios de información juvenil a los centros de enseñanza.

Igualmente, queremos también fortalecer la formación y profesionalización de los monitores y directores de tiempo libre, así como la especialización en materia de educación no formal.

Vamos a apoyar y promocionar a los jóvenes creadores en sus manifestaciones artísticas, con la inauguración, también la próxima semana, del Laboratorio de Arte Joven, un proyecto importante dentro de esta Consejería, y acercar a la juventud a las diferentes manifestaciones culturales, a la vez que propiciaremos la interculturalidad.

Pretendemos ofrecer alternativas de ocio que promuevan hábitos y conductas saludables, así como el turismo juvenil.

También deseamos favorecer la movilidad juvenil, proporcionando alojamiento a jóvenes desplazados, especialmente en zonas urbanas.

Finalmente, vamos a desarrollar un programa de intervención integral en los municipios de menos de 10.000 habitantes, con el objeto de dinamizar y hacer efectiva la integración y la participación de la población joven de los mismos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto de la Juventud manejará un presupuesto de 10.900.000 euros, lo que representa un crecimiento del 7,6% respecto del correspondiente a 2007.

Concluyo, señorías, una exposición en la que he pretendido que fuera breve, y en la que he tratado de evitar en lo posible el fárrago numérico, pues las cifras ya aparecen perfecta y ordenadamente expuestas en el documento que todos ustedes recibieron. He tratado, más

bien, de explicar las principales líneas de actuación que encuentran respaldo en esos números, el espíritu que ha alentado a la confección de estos presupuestos.

Consideramos, mi equipo y yo, que aunque siempre se puede ir más lejos disponiendo de mayores recursos, se va a llevar a cabo un aprovechamiento óptimo de unos fondos que crecen sensiblemente, pero que son por fuerza limitados.

Agradezco la dedicación y el trabajo desarrollado a cuantos han hecho posible la elaboración de estos presupuestos, y a todos ustedes, señor presidente, señorías, les doy las gracias por su atención, por su comprensión y por su labor en favor de la mejora de este proyecto.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las doce y cinco. Se ruega puntualidad.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señor Consejero, señora secretaria autonómica, señores directores generales, les doy la bienvenida desde el grupo parlamentario Socialista a esta Asamblea Regional, que al igual que a usted, señor consejero, a mí me parece un sitio verdaderamente impresionante y un privilegio poder estar aquí, según le he escuchado a usted.

Le agradezco la exposición realizada sobre los presupuestos de su Consejería y que haya entrado en tanto detalle.

He de decirle, sin embargo, que después de tantas expectativas creadas por el Gobierno regional desde el discurso del presidente en el discurso de investidura, hasta todas sus expresiones en los medios de comunicación, todas sus declaraciones en prensa y a todos los colectivos de esta comunidad, yo personalmente me he quedado un poco decepcionada en cuanto a la presentación de este presupuesto, esperaba otro presupuesto. Y no lo digo de verdad de forma gratuita, lo digo desde un profundo análisis de las cifras que ustedes nos han mostrado y comparándolo con años anteriores.

Desde luego, yo estoy convencida y creo, es mi creencia, que este no es el presupuesto que a usted le hubiera gustado traer, en función de lo que le he escuchado decir.

El grupo Socialista ha defendido siempre que la cultura no podía estar subordinada a otras materias en una misma área de gobierno, y la creación de esta Consejería, la verdad, nos alegró profundamente.

Le hablaba antes de expectativas desatadas por la creación al fin de una Consejería propia y exclusiva para

la cultura, liberada de gestores políticos, no sólo ajenos al ámbito, sino incluso claramente desinteresados por la cultura, como uno de los ejes imprescindibles de nuestro desarrollo, y nos encontramos con este presupuesto.

Ha habido tanta retórica y tanta escenificación sobre la nueva etapa, como una oportunidad de cambio sustancial que necesitábamos para superar esas tres notas características, es decir, el atraso relativo que muestran todos los indicadores culturales, la ausencia de un proyecto cultural democráticamente establecido y el carácter periférico y marginal de la acción cultural pública en el ámbito regional, que han supuesto estos doce años del Partido Popular, que, insisto, nos ha decepcionado.

Y le voy a dar simplemente dos datos. En el 2007 el presupuesto regional dedicado a cultura supuso el 1,4% del presupuesto de la Comunidad Autónoma; en el 2008 supone un 1,6%, dos décimas. Pero hemos aumentado en gasto corriente, hemos aumentado en altos cargos, tenemos otras direcciones generales.

Y, además, como ustedes mismos reconocen, el aumento medio del presupuesto de la Comunidad Autónoma es el 13,18, y el de la Consejería es el 13,13, descontando la Secretaría General.

De manera que mi pregunta, señor consejero, es qué le aportará de nuevo este gasto a la ciudadanía, este gasto de la ciudadanía en los presupuestos generales a esta comunidad autónoma, cómo va a justificar su creación y el gasto de nuevos altos cargos.

Insisto en que estamos decepcionados realmente. Tengo que expresarlo porque esa es la realidad. Después de toda la puesta en escena realizada, nos encontramos que la presentación del primer presupuesto y memoria del nuevo Gobierno, de la nueva Consejería, la imagen que traslada, una vez traducidos los números, es la siguiente. No se percibe una voluntad política de cambio, y aunque aparecen nuevas actuaciones se mantiene un continuismo básico, con las líneas desarrolladas durante el largo periodo anterior, con los resultados ya señalados, incluso lamentados por usted mismo. Por lo que podemos afirmar que se renuncia a abrir una nueva etapa en la política cultural de la región.

No se propone un aumento significativo de nuevos recursos, antes al contrario, el crecimiento presupuestario en términos reales, como reconoce la propia memoria, y le he dicho anteriormente, es inferior al crecimiento medio de la comunidad autónoma. Se renuncia a un papel más ambicioso de la política cultural, como uno de los elementos decisivos para configurar un nuevo modelo económico de desarrollo para la región, de acuerdo con el paradigma de la sociedad del conocimiento, y que tenga capacidad para influir en cuestiones capitales, como la cohesión social y la lucha contra las desigualdades, la vertebración de la región, la profundización de la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más diversa, etcétera.

No obstante, no queremos hacer catastrofismo ni oposición a todo, pues no es eso lo que se necesita en materia cultural en esta región, y nuestra voluntad está abierta a encontrar puntos de acuerdo en la nueva legislatura.

Comenzaré mencionando algunas de las nuevas actuaciones que en principio pueden parecernos positivas, aunque debamos esperar a ver cómo se desarrollan. Nos parece en principio bien la aparición de una partida destinada a financiar los trabajos de un plan estratégico de la cultura, un mayor apoyo a las artes contemporáneas a través de diversas actuaciones, aunque no todas nos parezcan acertadas, el aumento de los recursos para la promoción cultural y de los recursos destinados a algunos sectores de los profesionales de la cultura. Incluso nos parece muy bien que hayan recogido algunas propuestas que hemos hecho en presupuestos anteriores, con enmiendas, y están contempladas en estos presupuestos. Y lo que ha mencionado usted en su intervención sobre el Instituto de la Cultura, pero evidentemente yo tengo una posición, yo tengo que señalar que tanto cualitativa como cuantitativamente no compensan los graves defectos estas cuestiones que le señalo, los defectos que, bajo nuestro criterio, muestran estos presupuestos.

La reducción de los recursos destinados a los municipios, según los números, los primeros y más importantes agentes culturales y los únicos en condiciones de impulsar una verdadera política cultural de proximidad, cercana a las necesidades de la ciudadanía, verdadero reto que tenemos que abordar sin más demora. Caminamos en la dirección contraria a la que deberíamos seguir: la intensificación de la cooperación cultural con los municipios.

Ustedes dedican en su presupuesto el 14,60% a las corporaciones locales, incluyendo en este porcentaje todas las áreas culturales, todos los programas, teniendo en cuenta que del total que dedican a los ayuntamientos ya tienen comprometido el 39,40% del presupuesto.

Es necesario poner en marcha en todos los municipios la Agenda 21 de la cultura, ese compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, porque, como viene recogido en los principios de la mencionada agenda, el acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de ciudadanía. La identidad cultural de todo individuo es dinámica, y es en los espacios locales donde se establece el marco privilegiado para la elaboración cultural en constante evolución, y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto, procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales, hace posible el desarrollo humano integral.

El trato cicatero para la más vieja y consolidada obligación de cualquier administración cultural, que no pueda atender el mercado y que en Europa no es objeto de discusión, ni tan siquiera por los más liberales. El apoyo al desarrollo de las instituciones de la memoria, es decir, a los museos, los archivos, las bibliotecas y el patrimonio cultural. Ustedes dedican al programa de museos el 4,79% del presupuesto, muy por debajo de la media de la Consejería, teniendo fuera del sistema regional de museos a la mayor parte de los que hay en la región, que están en malas condiciones, verdaderamente están en malas condiciones. Dicho sea de paso, su proyecto económico no indica que quieran realizar un plan integral de museos. Sin embargo destina un proyecto de gasto, una nueva fundación, la fundación del museo de arte contemporáneo, de la que no tenemos noticia ni de creación ni de existencia ni de nada.

En cuanto a la protección del patrimonio histórico, no aparece reflejada la aplicación de la nueva ley, bajo nuestro criterio, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Es más, sólo supone un 11,13 del total de la Consejería.

La nueva Ley de Patrimonio declara bienes de interés cultural los molinos de viento del Campo de Cartagena, que son aproximadamente 200. Esto es a modo de ejemplo, ¿no? Con el presupuesto presentado se podría restaurar un molino por año, o tardar 200 años en restaurar todos.

Otro ejemplo es la restauración de las pinturas rupestres, con una cantidad asignada, bajo nuestro punto de vista, ridícula, ya que son más de cien yacimientos, con la singularidad de ser el único patrimonio de la humanidad proclamado por la UNESCO, que además, justo en el 2008, hace diez años de la proclamación, y lo vamos a celebrar con un raquítico presupuesto.

En cuanto a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, con un presupuesto con tan poco peso en la Consejería, casi tan poco como el que se dedica a las corporaciones locales, menor que el presupuesto que tiene Murcia Cultural, en una comunidad con unos indicadores de lectura que están por debajo de casi todos los indicadores -bueno, es más, creo que detrás de nosotros está Ceuta y Melilla-, desde luego somos la penúltima. En cuanto al grado de interés por la lectura es del 5,3, frente al 6,2, que es la media nacional. Que en cuanto a la asistencia de personas a bibliotecas también somos los penúltimos. Que en cuanto a préstamo de documentos por habitante estamos muy por debajo de la media española. En cuanto a visitas anuales a bibliotecas, en este año que se ha aprobado además la Ley de la Lectura, del Libro y de Bibliotecas, de 22 de junio, la ley de ámbito estatal, con memoria presupuestaria, como usted bien sabe, que además le permite hacer convenios y cofinanciar un proyecto tan interesante, yo desde luego le pido que si no quiere tomar como ejemplo comunidades autónomas del Partido Socialista, que están

funcionando, aunque usted ha mencionado como ejemplo, pues tome del Partido Popular, y póngase en marcha con una ley del libro y bibliotecas y un plan regional de bibliotecas como en Castilla-León, como en Madrid y como en otras comunidades.

En cuanto a la aplicación del 1% cultural, a mí me gustaría saber por fin, a ver si de una vez por todas... El 1% cultural, lo mismo que a nosotros nos viene muy bien disponer de él en la aplicación desde el Ministerio de Fomento, nos gustaría saber por fin cuáles son las inversiones de esta comunidad autónoma y cuál es la cantidad de la que se extrae ese 1%, porque no es algo graciable, es algo que está contemplado en una ley, aunque ustedes se empeñan año tras año en suspender esa aplicación.

Bien. Este presupuesto muestra la ausencia de cualquier referencia o modelo participativo de gestión cultural, desarrollando los órganos correspondientes: el Consejo Regional de las Culturas y de las Artes, los consejos sectoriales que completen los instrumentos democráticos y colegiados de gestión, entendidos como dispositivos estructurales de la gestión de la cultura, frente a otros modelos de consulta que quizás no estén regulados, que también deben de existir, por supuesto. Deben existir instrumentos de participación de la ciudadanía y de los agentes culturales desde todos los ámbitos, pero teniendo en cuenta que las corporaciones locales también son agentes culturales.

Se incrementa el presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, que se ha convertido en el gran instrumento de la gestión cultural de la Consejería. Año a año, debate a debate, Murcia Cultural sigue siendo una gran protagonista. Esto supone que, con el pretexto de la agilización de los pagos, se mantendrá la opacidad y la discrecionalidad del gasto público, lo que ha provocado no solamente a lo largo del tiempo el recelo y la crítica de los sectores de la cultura, sino incluso serios reproches de los órganos oficiales de control y supervisión del gasto.

Murcia Cultural recibe en estos presupuestos el 22,54% del total del gasto cultural. Es una Dirección General más, pero sin control y sin transparencia. El presupuesto total que se lleva Murcia Cultural es de 15,5 millones de euros, teniendo en cuenta que el peso de las direcciones generales es: Promoción Cultural, el 33,22%; Bellas Artes, el cincuenta y pico; y la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, el 16,62. Es decir, Murcia Cultural tiene mayor peso que la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, tiene más presupuesto que todas las inversiones previstas en cada dirección general.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Hernández, atendiendo a su ruego, le quedan seis minutos.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias.

Obtiene más dinero que todos los presupuestos para las corporaciones locales. Es un gran cajón de sastre, con encomiendas de gestión variadas y variopintas.

En fin, son muchas cosas las que habría que decirle con respecto a los presupuestos. El tiempo es muy pequeño comparativamente para poder hacerle una crítica más importante, pero sí que me gustaría comentarle que hay que reorientar la política cultural reforzando la extensión de la producción, tanto de los profesionales como de los no profesionales, frente a la reducción de todos a la exclusiva condición de consumidores. Los presupuestos insisten en el modelo de grandes contenedores, frente a la apuesta por actuar cerca de donde viven y se desenvuelven los ciudadanos, con equipamientos de barrio, abiertos a todo, lo que se llama cultura de proximidad. Hacer diez bibliotecas cuesta lo mismo que un kilómetro de autopista.

La cultura, desde luego, debe ser un hecho transversal. Desde el comercio y la industria, el turismo, la educación, el bienestar social, la inmigración... Insisto en que hay que dejar de hacer políticas exclusivamente para élites minoritarias y atender las necesidades culturales de toda la ciudadanía.

La cultura es transversal; la base de la libertad. Hay que hacer cultura para todos. La buena gestión de un Gobierno se mide por sus políticas culturales, y le recuerdo que para recoger hay que sembrar, pero antes hay que preparar la tierra, hay que abonar, y a usted le toca preparar esa tierra y abonar.

Si usted, señor consejero, quiere llevar a cabo un proyecto moderno, valiente, de cooperación con los municipios, de participación ciudadana, donde la diversidad cultural tenga cabida, democrático, transparente, que favorezca la cohesión social, incidiendo en los bajos indicadores culturales, tendrá a esta diputada y al grupo al que pertenezco apoyando sus propuestas en esta Asamblea.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, tiene usted la palabra.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Dar la bienvenida muy brevemente al señor consejero y a su equipo. Es un placer debatir con un consejero joven, pero yo le pido, para empezar, que tome mucho más en serio las políticas de juventud.

Comienzo muy brevemente el análisis por la parte de juventud. Tan sólo con el análisis orgánico por secciones vemos como este Instituto no es objetivo prioritario, ya que sube por debajo de la media del

presupuesto, tan sólo un 7,57%.

Si vemos también el tiempo que se le ha dedicado en el propio debate, a mí me gustaría que quisiera a sus tres hijos por igual. Cuarenta minutos para cultura, dos minutos para deporte y dos minutos para juventud, pues, como usted comprenderá, a una diputada que cree profundamente en las políticas de juventud le parece insuficiente.

Su Consejería es nueva. Ustedes lo han vendido como positivo para la juventud, pero nosotros creemos que la realidad es que hoy los números demuestran que no es así: tan sólo el 11% del presupuesto de su Consejería es para juventud. Su Gobierno, que como sabe ya lleva doce años gobernando, sigue sin tener como prioridad ponerle solución a la innumerable cantidad de problemas que tienen los jóvenes y la jóvenes de nuestra región, sin poner solución a la ausencia de políticas de juventud. Señor consejero, yo le pido que rompa con ese ritmo, que sea trasgresor, como pretende ser en cultura, y que innove también en políticas de juventud.

Mi grupo parlamentario pidió en esta Cámara un plan integral de juventud. El Partido Popular, en su profundo desconocimiento de las políticas de juventud, dijo que no, y añadía que la ley, una ley poco concreta y sin soluciones específicas para nosotros, era la solución a los problemas de los jóvenes.

Hoy le preguntamos, señor consejero, si cree que es suficiente este presupuesto que hoy nos presenta para que esta ley sea desarrollada. Nosotros nos tememos que no, y tememos que no será desarrollada, como hicieron ustedes con la Ley 8/95.

La nueva ley recoge el Observatorio de la Juventud, como usted ha comentado, entre otras cuestiones, que ya venía presupuestado para 2007 y del que no tenemos conocimiento de que se haya puesto en marcha.

Señor consejero, nos gustaría saber si este Observatorio vuelve a tener la misma partida, porque aún no se ha puesto en marcha, o simplemente saber cuál es el estado actual de este proyecto.

Queríamos comentar que nos parece desmesurado el aumento del presupuesto que tienen los premios de juventud, cuyo presupuesto nos parecía ya que era excesivo, y creemos que hay otros programas mucho más interesantes y otras preocupaciones mucho más imprescindibles que tenemos los jóvenes de esta región.

Hablando de infraestructuras y de albergues nos preguntamos dónde está la partida correspondiente para este año, para conseguir la construcción de ese albergue de San Pedro del Pinatar, que comenzaba con la partida presupuestaria del año anterior. Con un plan regional de juventud como el que proponíamos, como el que hay en el resto de comunidades autónomas y como el que hay en España, que recoja los albergues necesarios y que se presupuesten aquí, estas cosas no pasarían.

Hace dos años se habló del plan regional de

albergues y espacios juveniles en esta misma Cámara, se habló del albergue del Mar Menor y de Cartagena, y desde entonces sólo hemos visto cómo aparecía en 2007 ese albergue de San Pedro, proyecto que ahora desaparece.

El albergue de San Pedro ha tenido ya una inversión en euros, y, por supuesto, no queremos pensar mal, seguro que no es porque un Ayuntamiento como el de San Pedro haya cambiado de color político, por lo que nos gustaría que nos contestara, cuál es la explicación razonable que usted nos da para justificar que los jóvenes murcianos no vayan a poder disfrutar de este albergue y no aparezca en los presupuestos del 2008.

Tengo que hablar del albergue de El Valle, porque creemos que es paradigma de las políticas de juventud del Gobierno del Partido Popular. En una solicitud de información que presenté, y agradezco su pronta respuesta, nos contestaban que la inversión destinada al albergue de El Valle había sido finalmente para la Oficina de Participación y la nueva sede del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Queremos saber qué pasa con ese albergue, que tenía que estar a disposición de los jóvenes y los alberguistas, y que se mantiene cerrado por la mala gestión del Partido Popular desde hace muchos años.

Señor consejero, queremos saber cuál es la situación de todos estos proyectos, y le pido de verdad que cumpla lo que aprueban en esta Cámara y lo que publicitan reiteradamente en los medios de comunicación.

Hay otros proyectos de los que me gustaría conocer por qué desaparecen de los presupuestos, como los centros juveniles de Blanca, las Torres de Cotillas y Torre Pacheco, cuál es el motivo y en qué grado se encuentran estos proyectos.

Y, por supuesto, tengo que hablar de emancipación joven, porque año tras año es un problema más grande para la juventud murciana. Como sabrá, tenemos que invertir el 60% de nuestro salario para adquirir una vivienda, en una de las regiones con los salarios más bajos, y las políticas del Partido Popular han permitido que los empleos que se generen sean escandalosamente temporales y precarios. Estos indicadores son el resultado de una falta de políticas de juventud, a las que espero, como le digo, que usted, señor consejero, dé un giro radical.

Me alegro de que usted hable del programa de emancipación joven, programa que, como saben, nace del Instituto de la Juventud de España, en un plan, el Plan 2005-2008.

Y hablando de planes, y para ir finalizando, hemos oído hablar muchas veces en prensa del Plan Estratégico Horizonte Joven, desde hace más de un año. Es una forma que tiene el Partido Popular de confundir a los ciudadanos, como hizo con el Plan de Vivienda 2007-2010. Hoy, en estos presupuestos, ustedes nos vuelven a

dar la razón. El Plan Horizonte 2010, Horizonte Joven 2010, era un engaño más, una artimaña electoral como el Plan de Vivienda 2007-2010. No aparece en los presupuestos, no aparece en la memoria y echamos de menos una partida como el mismo, como sí sucede con otros planes referentes a la cultura.

Esperamos que se tengan en cuenta las aportaciones que...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que vaya terminando.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

...que desde la oposición se hacen, porque hacer políticas de juventud es mucho más importante de lo que pueda parecer.

Decir, para terminar, que el deporte es otro de sus hijos olvidados. No entendemos su política deportiva, aunque podemos comprender las preferencias desde la titularidad de la Dirección General. Creemos que es insuficiente la aportación que se hace para terminar la segunda fase del Plan Regional de Infraestructuras. Y le podría decir mucho más con respecto a partidas que disminuyen. En definitiva, creemos que se beneficia el deporte de élite y no el deporte de todos los ciudadanos.

Le pedimos hoy, y seguro que Verónica y Antonio estarán de acuerdo conmigo, que trate por igual a la juventud y al deporte, como a cultura, porque usted es consejero de las tres cosas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al nuevo consejero de Cultura y a la Consejería nueva que se ha creado para esta nueva legislatura, así como a los altos cargos que le acompañan.

Los presupuestos no dejan de ser un instrumento que evidentemente tienen como misión y como función el cumplimiento de una serie de objetivos, que de alguna forma vienen expresados en la propia memoria.

Estamos ante un presupuesto que plantea un crecimiento con respecto al año 2007 del 16,19%, por lo menos así inicialmente se expresa en la memoria, aun cuando luego dicho porcentaje se ve inmediatamente rebajado al 13,13%. Se dice claramente, y de forma explícita, los gastos de la Secretaría General, programa 451A, al incorporarse por primera vez al presupuesto de

la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, distorsiona en alguna medida el significado de las ratios de crecimiento inicial del ejercicio 2007, tanto del presupuesto global como de los distintos capítulos de gasto. Descontando los gastos de este programa, 451A, el crecimiento general respecto al ejercicio anterior sería de un 13,13%. Por tanto, esa es la cifra real de partida que debemos de tener en cuenta. Ligeramente por debajo del crecimiento global de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Teniendo además en cuenta la reciente publicación de los datos de inflación de la Región de Murcia, que plantea un 4%, el más alto de España, nos situamos realmente en un porcentaje de crecimiento económico del 8%; escaso respecto a los programas ya existentes anteriormente.

En este sentido, esperábamos con la creación de esta nueva Consejería un mayor impulso a las políticas de mayor descentralización de recursos hacia los municipios, que impulsara una mayor participación ciudadana en las actividades culturales, y a la vez mejorara las políticas de inversión en recuperación y mantenimiento del patrimonio artístico de los municipios y de creación de nuevas infraestructuras. Poco de esto ha ocurrido en los nuevos presupuestos que se nos presentan. Se sigue apostando por el desarrollo de grandes eventos, por una política oficial en la que prima el carácter de exhibición de la cultura, frente al de la participación descentralizada.

No obstante, es un paso importante y positivo la creación de la Consejería de Cultura de manera independiente, como forma más eficaz de impulsar las políticas culturales. Sin embargo, hemos asistido a un calco de lo que ya había, en cuanto a funcionamiento se refiere, así como en cuanto a objetivos y planteamientos culturales.

Veamos a continuación el análisis detallado de cada una de las partes de su Consejería. En cuanto a la Dirección General de Promoción Cultural, programa 455A, "Promoción y cooperación cultural", se aprecia claramente, a nuestro juicio, la dicotomía en la concepción cultural de la nueva Consejería. Por una parte, todos los proyectos del presupuesto destinados a la cultura descentralizada, desarrollada a través de ayuntamientos, asociaciones, cineclubes, federaciones de bandas de música, escuelas de música, festivales de teatro de ayuntamientos, etcétera, prácticamente están todos en las mismas cifras que el año anterior. Por ejemplo, el proyecto 10.824, del artículo 46, "Transferencias al sector público local, subvenciones para funcionamiento de escuelas de música", pasa de 120.102 euros a 140.102 euros; tan sólo 20.000 euros de incremento, que se traducen en subvenciones ridículas a los ayuntamientos para el sostenimiento de un servicio necesario, y además muy demandado en la mayoría de las poblaciones, y de un gran efecto e incidencia en la

población, desde el punto de vista de la promoción y desarrollo cultural de la población.

El proyecto 10.838, el artículo 48, a entidades sin ánimo de lucro, subvenciones para funcionamiento de escuelas de música, se mantiene exactamente igual, en 120.102 euros para el año 2008.

Así, podríamos aducir ejemplos con subvenciones a ayuntamientos para festivales de teatro, actividades cada vez más costosas y en algunos casos insostenibles, si se quiere ofertar programaciones de calidad, o también, por ejemplo, el proyecto de gastos 10.843, subvenciones al sector público local, para actividades culturales, que pasa de 300.000 euros a 310.000 euros, es decir, un aumento del 3,3%, que no supera ni tan siquiera la inflación producida, mientras el proyecto 10.846, subvenciones para la realización de actividades culturales, que pertenece al artículo 47, de transferencias a empresas privadas, pasa de 250.000 euros a 420.000, es decir, un aumento de 170.000 euros, o, lo que es lo mismo, un aumento del 68%, frente al 3,3% de la partida genérica destinada a ayuntamientos anteriormente expresada.

Pero, además, si tenemos en cuenta no sólo el proyecto de gastos referido de actividades culturales sino todo el artículo completo, 47, de transferencias a empresas privadas para actuaciones en materia cultural, este experimenta un aumento de 250.000 euros en 2007 a 685.000 en 2008, es decir, un aumento de 435.000 euros, lo que supone un porcentaje del 174%, frente a los 65.000 euros de aumento, un 7,4%, que experimenta el artículo 46, "Transferencias al sector público local". Aquí vemos claramente cuál es la política de descentralización y cuál es la política municipalista que en materia cultural plantea el Gobierno regional y su Consejería en concreto. Todo esto sin contabilizar todavía los incrementos presupuestarios de la empresa Murcia Cultural, a través de la cual se canalizan los mayores aumentos presupuestarios, para promoción de actividades culturales y para las transferencias a organismos dependientes de esta entidad de derecho público y mercantil regional.

Es decir, la promoción cultural de base, apegada al desarrollo de la actividad municipal se olvida y relega en estos presupuestos, primando el apoyo a empresas y promociones privadas de grandes espectáculos culturales. Ambas cosas están muy descompensadas, a nuestro juicio, en estos presupuestos, dado el nivel poblacional al que llegan unas, las espectaculares, y otras.

Desde el punto de vista de un mayor avance en la promoción cultural de la población debería apoyarse mucho más la actividad desarrollada a través de los municipios de lo que se viene haciendo hasta ahora por parte de la Comunidad Autónoma.

Igualmente ocurre en el capítulo correspondiente a las transferencias de capital, capítulo VII. Otra vez el sector público local pierde terreno, pasando de una

inversión prevista en 2007 de 5,5 millones de euros a una inversión para 2008 de 3,5 millones de euros, es decir, un 36% menos que en el presupuesto anterior. Mientras Murcia Cultural más que duplica su inversión, pasando de 672.000 euros en 2007 a un millón y medio en 2008.

En este sentido, no puede ponerse como excusa la finalización de algunos convenios con entidades locales, como así se señala en la propia memoria, para justificar la bajada de inversión en el sector público local, siendo las necesidades de los municipios en general bastante acuciantes y numerosas.

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, programa 453A, el referido a los museos. Este programa simplemente se limita a un crecimiento presupuestario que equivale a la subida del IPC por la inflación resultante. Podríamos plantearnos qué es lo que se puede conseguir con el exiguo 4,79% de incremento respecto al 2007, teniendo además en cuenta que tanto las transferencias corrientes, capítulo IV, como las inversiones reales disminuyen en cantidad igual al leve aumento de las transferencias de capital. De hecho, la programación económica de este apartado se limita a una redistribución de fondos en algunos casos, pero sin experimentar aumento significativo que permita abordar otros proyectos museísticos existentes en la región, que puedan incrementar la red de museos regionales, en este caso dependientes de entidades locales.

En este sentido, se continúa con la línea de trabajo expuesta en el apartado anterior, de falta de apoyo y promoción de redes culturales y museísticas más locales, que puedan ayudar a estos municipios tanto a mejorar su oferta cultural, lo que puede redundar sin duda en una mayor promoción turística, económica, pero también en una mejora de la promoción y desarrollo cultural de las poblaciones que habitan en dichos municipios.

Otra vez buena parte de la inversión se canaliza a través de la empresa Murcia Cultural, que, dicho sea de paso, en el propio presupuesto no aparece una explicitación detallada y definida de cuáles son las actividades de Murcia Cultural, S.A. Hubiese sido interesante disponer de un anexo o de un presupuesto que dijese: Murcia Cultural, S.A., actividades previstas, objetivos planteados, y pormenorizadamente las cantidades económicas que se van a plantear. Pero todo eso queda totalmente oculto.

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, programa 458A, "Protección del patrimonio histórico", y programa 458B, "Centro de restauración". En este capítulo la conclusión general es la falta de inversión ya tradicional, siendo nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural un gran activo para el desarrollo, tanto de la oferta turística alternativa al sol y playa, y necesaria para la promoción económica de muchos de nuestros municipios, como para el desarrollo y promoción cultural de las poblaciones.

Es comprensible la dificultad que entraña y la gran cantidad de recursos necesarios, dada la gran riqueza de nuestro patrimonio monumental, arqueológico, etcétera, pero también debemos ser conscientes de que tenemos un gran potencial en este sector que no se desarrolla al ritmo que debiera, y no lo hace además de manera equilibrada en todos los municipios. Por tanto, debería ser un objetivo prioritario para la Administración aumentar la inversión en este apartado de manera significativa, y no dejarlo al reclamo de empresas constructoras, que impulsan convenios urbanísticos con amplios proyectos de recalificaciones, para utilizarlo como moneda de cambio en las negociaciones con los ayuntamientos. No es de recibo que en el programa 458B, referente al centro de restauración, además el presupuesto disminuya un 7,3%, experimentando una reducción en las inversiones reales de 500.000 euros, que no se compensan con el aumento de las transferencias de capital, que aumentan 261.000 euros, aunque quiera maquillarse en la memoria económica explicando esto mismo, pero utilizando los índices porcentuales y no las cantidades absolutas.

Desde este punto de vista, el 48% de aumento en el capítulo VII compensa, diríamos entre comillas, la disminución del 28% del capítulo VI, pero en términos reales hemos perdido 240.000 euros de inversión en este programa 458B, siendo como siempre las necesidades numerosas en estos apartados. Y como botón de muestra, y para que veamos la política en materia de recuperación del patrimonio histórico y la voluntad que hay por parte del Gobierno regional, ya sé que es una cuestión que no depende directamente de usted, que es heredada, pero que pone de manifiesto claramente cuál es la sensibilidad en materia de recuperación del patrimonio histórico, pues no tenemos más que observar el engendro que se ha hecho en el castillo de Lorca, el parador, así como la destrucción del riquísimo patrimonio arqueológico que allí había, así atestiguado además por distintos expertos en la materia.

En cuanto a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, programa 452A, “Bibliotecas”, en este apartado creemos que la Consejería se equivoca de nuevo en el planteamiento, siendo un objetivo fundamental el fomento de la lectura como actividad de promoción cultural, educativa y por tanto personal de la población en general, dedica el mismo ridículo y exiguo presupuesto de 80.000 euros para estas actividades, a repartir entre los ayuntamientos de la región, y opta por campañas publicitarias que suponen un total de 634.000 euros entre los proyectos de gasto, 11.752, campañas y actividades de promoción cultural, 432.00 euros, y el proyecto campaña de difusión “Biblioteca para todos”, dotado con 202.000 euros. Es decir, más a las campañas que a políticas efectivas directas y concretas de fomento de la lectura.

Mientras el aumento de las transferencias de capital

para el sector público local, para dotación de fondos, experimenta un aumento de 577.000 euros aproximadamente, lejos de la cifra que se especifica en la memoria económica de aumento. No sé si tendrá usted la memoria ahí a mano o no, pero en la página 17 se habla de transferencias de capital de bibliotecas, aumento, 577.200 euros, 30,98%. Eso aparece en la página 17 de la memoria. Si nos vamos a la página 18, último párrafo, dice: “Por último, dentro del capítulo VII, subvenciones de capital, hay que destacar el aumento de las dotaciones en 892.756 euros, un 66% más”. Hay una discrepancia evidente: ¿cuál es la cifra correcta, la de la página 17 o la de la página 18? Si atendemos a la suma de las cifras que aparecen en la columna de aumento 2007, cabe entender que la cifra correcta es la de la página 17, y no así la de la página 18. En cualquier caso me gustaría que me aclarase ese extremo.

En el año 2007 el crédito presupuestado para transferencias de capital al sector público local para infraestructuras en bibliotecas y adquisición de fondos fue de 1.865.556 euros, y en este año 2008 se presupuestan 2.442.756 euros. Por tanto, la diferencia y el incremento es de 577.000, a nuestro juicio, lo cual está bien. Sin embargo deberían aumentarse en buena proporción también los fondos destinados a actividades de fomento de la lectura por parte de entidades locales, como complemento eficaz a la actividad puramente de préstamo de las bibliotecas. Más quizá que las campañas publicitarias, que no señalamos que no se deban de hacer, pero desde luego no en la proporción en la que se viene planteando.

En cuanto a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, programa 458B, “Archivos”, podría repetirse el mismo razonamiento que hemos hecho con las anteriores direcciones generales. Vemos aquí claramente el escaso apoyo a las entidades locales, que se encuentran cada vez con más dificultades para mantener servicios costosos para las economías locales, pero que sin embargo son de gran importancia desde el punto de vista de la promoción y el desarrollo cultural y educativo de la población. Un ejemplo más lo constituye la ridícula cantidad del proyecto de gasto 38.710, inversiones en archivos, destinadas a los ayuntamientos, de tan sólo 65.540 euros.

En cuanto a juventud, al apartado de juventud, también podemos observar que la cantidad prevista de incremento es realmente muy exigua, 7,57%. No se tienen en cuenta determinados indicadores, que exigirían una mayor inversión por parte de su Consejería, como por ejemplo el que hace referencia al indicador de juventud que tiene nuestra región con respecto a otras regiones u otras comunidades autónomas en el Estado español, y que nos sitúa en unos índices de juventud mayores que en otras comunidades. Por tanto el esfuerzo presupuestario debería de ser considerablemente mayor. Y también si tenemos en cuenta las dificultades que

padecen los jóvenes de nuestra región en materia de precariedad, temporalidad, bajos salarios, dificultades de acceso a la vivienda, etcétera. Evidentemente, este organismo no tiene capacidad para solventar todos los problemas que en esta materia evidentemente se plantean.

No existe, por otro lado, algo que pueda llamarse plan integral de juventud, que nos supusiera, evidentemente, un planteamiento global, con objetivos explícitos, mecanismos, con el fin de abordar la problemática que tienen los jóvenes. Tampoco se hace mención en ninguna parte a un tratamiento específico a los jóvenes inmigrantes en nuestra región. Por tanto, el presupuesto no viene a cubrir las necesidades que son, a nuestro juicio, necesarias en materia de juventud.

En materia de deportes, pues, la verdad, no basta más que ver al director general de Deportes, cómo está de tocado, para establecer claramente una metáfora, y en deportes nos encontramos con la misma situación. Yo no sé si es que el director general se ha cabreado al ver los presupuestos y ha pegado un puñetazo encima de la mesa y se ha partido la mano, pero la verdad es que era para hacer eso, para haberse enfadado seriamente. En deportes, un crecimiento muy exiguo, incluso una partida presupuestaria de ayuda a deportistas, que el año pasado era de 190.000 euros, este año ha pasado a tan solo 50.000 euros de ayuda al deporte. Por tanto, nos encontramos con una partida que en modo alguno va a plantearse un objetivo de abordar verdaderamente la promoción del deporte de base.

Unos presupuestos en los que además nos encontramos también, me gusta señalarlo porque lo voy observando en distintas consejerías, ya dijo el consejero de Educación en su momento “nosotros no subvencionamos a la UCAM, el Gobierno regional no subvenciona a la UCAM”. Bueno, a mí me parece muy bien que diga eso. Luego, recientemente, hemos visto que algún consejero ha reconocido que... bueno, que sí, que sí que se subvenciona a la UCAM, y qué pasa. Bien, pues en esta Consejería también hay una línea abierta. Bien es cierto que en principio no viene consignada una cantidad explícita, simplemente tres euros, pero evidentemente se presupone que es con la intención de, en el futuro y a lo largo del año 2008, abrir esa partida y consignar una partida concreta.

También me he dedicado a ver pormenorizadamente cada una de las subvenciones que aparecen aquí. Hay una gran cantidad en materia de rehabilitación de iglesias. Supongo que todas tendrán un valor histórico considerable. No sé si habrá alguna que no lo tenga, usted supongo que tendrá mayor conocimiento que yo, pormenorizado de cada una de las iglesias que se rehabilitan. Me parece adecuado, pero creo que sería conveniente, y eso lo planteo como sugerencia, el abordar dicha cuestión con el Obispado de Cartagena de una forma global, de tal forma que hubiese algún tipo de

contraprestaciones. Lo digo porque hay determinado tipo de inmueble propiedad de la Iglesia que sería interesante que pasase a manos públicas, que pasase a poder de la Comunidad Autónoma, y en consecuencia se podría buscar una mayor contraprestación. Es decir, no plantear de manera individualizada la rehabilitación de iglesias, sino que en un plan global con contraprestaciones.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy terminando.

Estoy pensando, por ejemplo, rehabilitación de las iglesias altas de Santa María, San Juan y San Pedro, en Lorca. Parece ser que hay un acuerdo de cesión por 25 años. Considero que es insuficiente esa cantidad de años, 25 años. Si la Administración pública hace una enorme inversión en la recuperación de esas iglesias, y luego pasa a manos nuevamente del Obispado pues no nos parece adecuado. En consecuencia, una política de negociación con el Obispado que suponga mayores contraprestaciones para la propia Comunidad Autónoma.

Y, en fin, se me quedan una gran cantidad de cosas que decir. Espero que la comparecencia que he solicitado de usted para que nos hable del castillo de Lorca, del parador y de los yacimientos arqueológicos se produzca en fecha brea y podamos seguir hablando sobre el particular.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Vamos a interrumpir la sesión tres minutos, que el consejero tiene que salir un segundo.

Señorías, vamos a reanudar la sesión.

Tiene la palabra, por el grupo Popular, en primer lugar, la señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quisiera, en nombre del grupo parlamentario Popular, dar la bienvenida al señor consejero de Cultura, Juventud y Deportes y a todo su equipo, y además con gran alegría por ver a nuestra compañera, que lo fue, Verónica López, de escaño en la pasada legislatura, en su comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales para el año 2008 en relación con su Consejería.

Y le damos la bienvenida, señor consejero, porque su presencia aquí como consejero significa un cumplimiento de las promesas hechas.

En el discurso de investidura del pasado mes de julio, el excelentísimo señor presidente de la Comunidad Autónoma ya nos adelantó el peso que iban a ganar en el Gobierno regional determinadas áreas, y para una de ellas, la cultura, se comprometió a la creación de una consejería específica con carácter propio, situándola en el papel que le corresponde, a la que además se le han sumado materias de tanta relevancia como pensamos que es la juventud y los deportes.

Hoy vemos, señorías, que el presidente ha apostado con firmeza por la cultura cumpliendo sus compromisos con la sociedad murciana, y el presupuesto de la Consejería, y no podría ser de otro modo, hace suyas las propuestas del programa electoral del Partido Popular de nuestra Región de Murcia.

Desde luego, desde nuestro grupo, en primer lugar, señor consejero, lo que hacemos es felicitarle. No nos crea ninguna decepción, como al Partido Socialista, ese incremento del 16,19% con respecto al ejercicio anterior, y además expresarle nuestra felicitación, porque la Consejería ha creado su propia casa, con esa modificación de las estructuras orgánicas en el área de cultura, como son la Secretaría Autonómica y sus tres direcciones generales se fortalecen las estructuras, y además ya nos ha anunciado usted, señor consejero, que con la nueva creación de la Agencia de Promoción Cultural y el Instituto de la Cultura de la Región de Murcia se alcanzará ese grado de especialización tan necesario para aplicar las políticas culturales que va a llevar a cabo su Consejería. Desde luego, esta estructura hemos querido entender que era como un cajón de sastre, la vemos muy organizada, señor consejero.

Nuestro grupo quiere expresar su satisfacción, y por supuesto nuestra felicitación, porque el presupuesto de Cultura refleja el compromiso expreso del Gobierno de la región de hacer una política de estrategias culturales verdaderamente plurales, poniendo en manos de los agentes culturales los medios necesarios para la conformación de un tejido cultural denso, dinámico y multiestratificado.

La prueba más evidente del compromiso con la cultura, señor consejero, son esas significativas subidas presupuestarias experimentadas en las tres direcciones generales con competencia en materia de cultura. Así, en el ámbito de la promoción cultural, con el incremento presupuestario del 22,81% con respecto al ejercicio anterior, se podrán acometer importantes actuaciones para el desarrollo de las funciones de promoción de la cultura y la artes visuales, escénicas, la música, el audiovisual y el resto de las industrias culturales. Pero lo más importante, señor consejero, es que dentro de este órgano se cooperará con los agentes, organizaciones y entidades artísticas de la Región de Murcia. Es, en definitiva, la cultura de la participación la que se revela como principio fundamental en este programa.

Observamos que se pone de manifiesto en estos

presupuestos también, señor consejero, la redefinición y consolidación de las políticas de subvenciones. Las subvenciones no decrecen. Hemos querido entender por nuestro grupo que había un descenso. Ni muchísimo menos. Por eso crecen con este presupuesto las aportaciones destinadas a las artes visuales hasta 1.610.000 euros, distribuyéndose en distintos proyectos, pero es que permitirán la presencia de nuestra región en ferias tan importantes como la de Arco y también tendrán prioridad en la sala de exposición de Verónicas y Espacio de Artes Visuales, dándosele importancia tanto a la producción propia como a las coproducciones con instituciones de prestigio, no sólo nacional sino también internacional.

Crece notablemente el apoyo a la distribución y exhibición de las artes escénicas, que alcanzará 1.200.000 euros. La línea de subvención a profesionales y empresas para producción y giras se ha incrementado en un porcentaje cercano al 75%. Con ello, señor consejero, pensamos que se cumple uno de los principios fundamentales del programa electoral del Partido Popular, como es la mejora del acceso a la financiación por parte de las empresas e industrias culturales, en un intento firme de apostar por la autogestión. También la Filmoteca Regional Francisco Rabal se mejora con estos presupuestos, pero a nuestro grupo le satisface, señor consejero, ese nuevo proyecto que usted ha subrayado, dotado de 220.000 euros, para desarrollar políticas de apoyo a la mejora en el trabajo de investigación, en el trabajo de distribución y exhibición de nuevas obras cinematográficas, que permitirá potenciar a nuestros artistas no sólo en nuestra región sino también en los circuitos nacionales e internacionales.

Nosotros, señor consejero, ya lo dijimos en nuestro programa electoral, que la promoción de la cultura regional fuera de nuestras fronteras se manifiesta con esfuerzos y programas de actuación, y creemos, señor consejero, que estos presupuestos son un buen camino para lograr este fin.

Todo esto, señorías, son más que palabras. Ya es conocido por sus señorías cómo en la creación de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales se ha optado por este Gobierno, de forma decidida, por el fortalecimiento de las estructuras, para el desarrollo y la coordinación de políticas culturales, con un presupuesto de 34.339.605 euros. Este dato, señor consejero, queremos decirlo en su totalidad porque es interesantísimo por su magnitud, ya que absorbe el 35% del total de la Consejería. Y es que este Gobierno, señor consejero, nosotros desde el grupo parlamentario Popular creemos que cuida y mimra cada vez más nuestros museos, nuestro patrimonio cultural y nuestro Centro de Restauración, tal y como viene constatado también en nuestro programa electoral del Partido Popular.

Nosotros pensamos y discrepamos sobre la visión que tiene de no ver en estos presupuestos la aplicación

de la ley recientemente aprobada..., bueno, recientemente no, en la pasada legislatura, la Ley del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, y sí que la vemos aplicada, señor consejero, y además creemos que la aplicación de esta ley es un paso adelante, proporcionando no sólo a la Administración sino a toda la ciudadanía una norma capaz de responder a las necesidades actuales de conservación y protección de nuestros bienes culturales.

Por eso ya nos ha explicado usted, señor consejero, el incremento del 24,51% para el programa 458A, "Protección del patrimonio histórico", lo que permitirá ampliar su política de subvención para actuaciones de rehabilitación de bienes culturales de carácter inmueble, y pone de relieve que la política de recuperación y protección del patrimonio para todos los murcianos es uno de los pilares básicos de su política cultural, y además permitirá también la restauración del patrimonio etnográfico regional, los molinos de viento, que también venían reflejados, su restauración también venía reflejada en la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, y se amplían subvenciones del Gobierno para actuaciones de rehabilitación en bienes culturales.

Se financia el programa de proyectos de investigación arqueológica, y, cómo no, señor consejero, le animaremos desde aquí, como nos decía esta mañana, a que el plenario de la UNESCO proclame como patrimonio inmaterial de la humanidad el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia, orgullo para todos nosotros.

Además, se continuará con las intervenciones arqueológicas con estos presupuestos, y podrá usted, señor consejero, constituir los primeros parques arqueológicos, también fruto de la entrada en vigor de la ley.

No entendemos, cuando nos decía el señor consejero que rehabilitaría y conservaría multitud de monumentos en toda la región, porque la nómina de actuaciones es realmente amplia, pero no entendíamos cuando se nos decía que había reducción a municipios. Es que el ámbito del Plan de Rehabilitación del Patrimonio Histórico es tan amplio, es tan grande, llega a tantos municipios..., prácticamente toda esta región se va a ver fortalecida con estos presupuestos.

Y al señor Pujante sí que le quiero decir que este Gobierno, el Gobierno regional, el Ayuntamiento de Lorca y el Ministerio de Turismo son los responsables de la rehabilitación y de la recuperación para la sociedad murciana del castillo de Lorca, que usted lo ve como un engendro. Nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, pensamos que este proyecto, que ha merecido el premio al mejor proyecto de turismo cultural, para nada es un engendro -a nivel nacional, señor Pujante-, o la inclusión en una selección de buenas prácticas en relación con el paisaje y el patrimonio natural y cultural. Por eso queremos decirle, señor consejero, que nosotros

le seguimos animando a poner en práctica estos presupuestos, que rehabilitan iglesias, castillos, no se queman, como en otra época. Afortunadamente, nosotros lo que hacemos con nuestro presupuesto es rehabilitar nuestro riquísimo patrimonio cultural. Por eso le felicitamos desde el grupo parlamentario Popular.

Apoyamos la creación de la nueva sede para el Centro de Restauración, y también vemos esos esfuerzos presupuestarios destinados a la restauración de bienes muebles de la región, y vemos también, señor consejero, que las inversiones para municipios y entidades particulares, las subvenciones, también se incrementan.

Este Gobierno, señorías, está realizando una apuesta decidida por financiar en materia de cultura a todos los ayuntamientos de la región, y desde luego también está fomentando la cultura entre los particulares. Es una cultura para todos, señor consejero. Por eso le queremos felicitar.

Durante estos últimos años, la política que ha llevado a cabo el Gobierno del PP ha experimentado un extraordinario crecimiento cualitativo y cuantitativo. Algunos, como en Centro Párraga y el Cendeac se han consolidado como referentes nacionales e internacionales sobre el arte contemporáneo, y ahora, señor consejero, nos presenta con estos presupuestos un mantenimiento y un fortalecimiento de todos ellos. En esta línea de continuidad queremos felicitarle, señor consejero, por el anuncio que nos ha hecho de la apertura de los dos nuevos centros, el Museo del Teatro Romano y el Museo del Arte Moderno de Cartagena.

En materia de museos, por eso, señor consejero, nos complace saber el espíritu de sus presupuestos a la hora de reforzar la colaboración con la Asociación de Galeristas de Arte, lo que facilitará su acción cultural en la región, pero además estamos convencidos de que con la puesta en marcha de la bienal de arte contemporáneo se abre una puerta nueva para nuestra región, se proyectará nuestra cultura más allá de nuestro territorio, lo que en definitiva, señor consejero, es cumplir nuestro programa electoral en el ámbito de las artes visuales.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Asurmendi, atendiendo a su ruego...

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Sí, brevemente.

Lo siento por el director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, con este magnífico presupuesto que se ha presentado. Resumiremos diciendo que tiene un crecimiento que es el más elevado. Por primera vez en la Región de Murcia se pone en marcha la cultura del libro integrada, lo que implicará a los creadores y a los editores. También nos satisface que sean los libros y su proyección a la sociedad. Lectura para todos, señor

consejero. Una vez más se hace eco de las propuestas de nuestro presidente, cuando nos dijo que iban a ser unos presupuestos sociales. También en la cultura se alcanza este espíritu al querer llevar bibliotecas para todos, para los más desfavorecidos. Palabras solamente de alegría, de satisfacción, y desde luego pensamos que con estos presupuestos, señor consejero, avanzaremos en las políticas culturales para esta región.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días.

En primer lugar, felicitar a Pedro Alberto Cruz por su elección como consejero de Cultura, Juventud y Deportes. Felicitar también por sus presupuestos y por tan extraordinario equipo, al que desde ahora me pongo a su disposición para trabajar codo con codo con ellos en la defensa de los intereses de todos los murcianos. También saludar al presidente de la Comisión y a los miembros que tan extraordinario trabajo vienen realizando durante estos días.

Si ustedes, miembros del PSOE, no querían ser catastrofistas, desde luego no lo han conseguido. Señor consejero, después de escuchar las críticas del grupo del Partido Socialista, y atendiendo a las áreas que lo ocupan, como son Cultura, Juventud y Deportes, podríamos decir que nos encontramos en una región de incultos, jóvenes marginados y con una parcela como del deporte destinada tan sólo a unos pocos. Obviamente, una vez más sus señorías se vuelven a equivocar y se alejan de la realidad que a todos nos rodea.

Me toca a mí defender los presupuestos del Instituto de la Juventud y de la Dirección General de Deportes, como obviamente pueden deducir, y, como joven, comenzaré por Juventud. Pero antes quiero expresar la juventud de tener de nuevo en esta Cámara a Verónica López, en esta ocasión como directora del Instituto, y recordar que hace pocos meses defendía aquí lo que para los jóvenes de la Región de Murcia significaba tanto: una Ley de Juventud que nos permitía poseer un marco normativo en el que ampararnos, una Ley de Juventud que tuvo como ponente a quien hoy dirige la política joven de nuestra comunidad. Comenzaré, pues, por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, Instituto creado por ley en el año 2002 y que, tal como dice su enunciado, se encarga de gestionar la política juvenil, teniendo como objetivos el incidir y posibilitar la efectiva integración y participación social, política, económica y cultural del joven, así como favorecer su autonomía personal e inserción social, superando las

desigualdades sociales y mejorando su calidad de vida. Esta es parte de la definición, una definición que se vio este mismo año refrendada por la aprobación de una ley integral de juventud, y que gratamente observamos reflejado en los diferentes capítulos de gasto del Instituto. Con un presupuesto global de 10.875.000 euros, apreciamos un aumento del 7,57%, que sería más abultado teniendo en cuenta la pérdida de 450.000 euros que desde este ejercicio asumirá el IMAS.

Siguiendo por los capítulos y realizando un repaso rápido de estos, observamos como dato más significativo el aumento en el capítulo VI, destinado a inversiones reales, con un incremento del 31,8%, y destacando dentro de éste los siguientes programas: el de promoción e iniciativas juveniles, el de los programas culturales para jóvenes y el del fomento de la participación y el asociacionismo. Observamos, pues, un intento aún mayor de incidir y buscar la participación de los jóvenes y su implicación con la sociedad y el entorno en el que conviven. Entender que realizan una planificación anual desde la concepción de que el área de juventud, además de ser transversal al resto de consejerías, es un Gobierno en sí mismo, y como fruto de ello aplaudir la creación del Observatorio de la Juventud y de la Oficina de la Participación, buscando una vez más la implicación activa de los jóvenes en su futuro.

No se olvida tampoco el Instituto de los jóvenes creadores, y, al igual que en toda la Consejería, observamos el propósito de apoyar y promocionar a los jóvenes en sus manifestaciones artísticas.

Resaltar también el apoyo decidido y real del Instituto en la búsqueda de soluciones para los jóvenes que buscan empleo y vivienda, una búsqueda y un asesoramiento real, y no prometido e incumplido, tal y como estamos acostumbrados cada vez que miramos a Madrid y a su Ministerio de la Juventud. Ministerio de la Juventud que el señor Rodríguez Zapatero prometió en esa campaña electoral, que la llevó a la Moncloa, y que a día de hoy no ha cumplido.

Señora González, los presupuestos podrán reflejar un albergue en San Pedro o un albergue en San Javier, podrán reflejar el arte joven, al que desde hoy les agradezco que se sumen, en otros tiempos se opusieron, pero desde luego tenemos una normativa y tenemos un Instituto en donde desarrollar las políticas de juventud. Es una lástima que ese Ministerio, a día de hoy y a cinco meses de las elecciones, siga siendo una más de esas promesas incumplidas.

En materia de infraestructuras siguen apostando por el modelo del espacio joven, que permite poseer en cada uno de los municipios un lugar de encuentro y reunión de los jóvenes murcianos. Destacar también el programa de intervención integral en municipios de menos de 10.000 habitantes, un programa que aparentemente puede pasar desapercibido, pero que es de suma importancia, por ser estos municipios los más castigados

por la falta de políticas y medios en materia de juventud, por su escasa disponibilidad presupuestaria.

Señor consejero, señora directora, enhorabuena por sus presupuestos y por entender la filosofía de los jóvenes murcianos, y por dotarlos de los instrumentos y políticas necesarias para la búsqueda de los fines que tanto Instituto como Ley de la Juventud, persiguen, y que sin duda serán el mejor aval para un mayor bienestar de nuestros jóvenes en la Región de Murcia.

En lo referido a la Dirección General de Deportes, felicitar también a Antonio Peñalver, aunque hoy un poco mermado, pero no mermado por dar un puñetazo en la mesa de la Consejería de Murcia, sino en la mesa del Ministerio en Madrid, ante la falta de inversiones que padece nuestra región.

Y entrando ya a analizar el presupuesto, resaltar una vez más esa apuesta decidida por los programas en todas esas fases del deporte, desde el escolar al de élite. Y realizando un análisis más profundo, observamos un incremento del 9,16% en esta Dirección, que alcanza un presupuesto de 15.571.000 euros, cifra nunca antes alcanzada.

Y estudiando ya detenidamente el presupuesto, nos damos cuenta de que dos capítulos destacan por encima del resto. El capítulo VI, destinado a inversiones reales, que crece un 22,45%, y en donde dicho aumento se debe fundamentalmente a la contención por parte de la Dirección General de que el deporte escolar es fundamental en el desarrollo y en la formación de la personalidad de nuestros niños y de nuestros jóvenes, apartándolos de otras prácticas menos saludables. Y el capítulo VII, destinado a las transferencias de capital, que experimenta un aumento del 16,91%, destinado la mayor parte al Plan Regional de Instalaciones Deportivas, apostando de manera firme y decidida por dotar de instalaciones a los municipios de la Región de Murcia, y destacando dentro de estos la construcción del Palacio de los Deportes de Cartagena, con una dotación superior a los dos millones de euros, y destacar también, por otra parte, los programas de promesas olímpicas, donde buscamos la excelencia de nuestros atletas, la formación de monitores, que pretende avanzar hacia una profesionalización de nuestros educadores deportivos, y la subvenciones a clubes deportivos, que tan extraordinarios resultados nos ofrecen año tras año.

Podemos concluir, por tanto, que el deporte en la Región de Murcia goza de una salud envidiable, con unos índices de participación cada vez más elevados, unos jóvenes mejor formados y unos clubes cada vez más comprometidos, y es grato observar cómo desde la Administración regional existe una gran concienciación de la importancia que el deporte tiene sobre la sociedad, y así se reconoce en los presupuestos que hoy se presentan.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Muñoz.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero para contestación.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchas gracias por todas las intervenciones.

Voy a empezar contestando a temas que considero de carácter general y que afectan más a cuestiones de política, discurso y estrategia que a acciones en concreto, y luego intentaré ir desmenuzando Dirección General por Dirección General, siempre intentando ser buen padre. La verdad es que, señora González, me ha creado un complejo de culpabilidad bárbaro. Yo trato por igual a todas mis direcciones generales, pero, comprenderá, en Cultura hay tres de las mismas, se manejan presupuestos muy diversos, pero intentaremos, en la medida de lo posible, como creo que así se realiza, una igualdad de condiciones para todos.

Bien, señora Hernández, voy a intentar que estas palabras que le voy a dirigir ahora sean una suerte de consuelo para su decepción. Intentaré demostrar por qué estos presupuestos son buenos. Obviamente todos aspiramos a lo máximo, pero lo máximo nunca es posible y menos en política, porque si no sería conformismo y el conformismo siempre es malo. Uno tiene que estar insatisfecho por naturaleza. Lo estoy, pero estoy positivamente insatisfecho. Creo que el crecimiento va a conseguir cumplir los objetivos a corto plazo que nos hemos propuesto.

En primer lugar, quería un poco matizar las cifras que han dado presupuestariamente, porque han eliminado la Secretaría General de un plumazo de su incidencia en la inversión cultural, cuando, como he dicho en la memoria que he leído, la Secretaría General va a desarrollar proyectos como la Agencia de Promoción Exterior, 500.000 euros, como el Foro Regional de la Cultura en su tercera edición, y se va a encargar de gestionar el Plan Estratégico, con lo cual hay partidas que están incluidas en la misma que habría que derivarlas a presupuesto real. Aun así el presupuesto total de la Consejería, incluyendo Juventud y Deportes, tiene un peso relativo dentro del presupuesto de la Comunidad de un 2,06%.

Comparativamente, si miramos la tabla estadística de otras comunidades españolas en las cuales Cultura siempre se da en consejerías compuestas, por así decirlo, con subordinación, nos encontramos, por ejemplo, que tenemos mucha mejor ratio o porcentajes que Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias, Galicia... En definitiva, creo que la inversión presupuestaria, naturalmente no en cifras absolutas porque nunca podremos competir presupuestariamente en cifras absolutas con Madrid o

con Cataluña, pero sí en cifras relativas creo que el esfuerzo que se realiza desde el Gobierno regional es bastante importante.

Yo la verdad es que me sorprende muchísimo que a esta Consejería se le acuse de continuismo. Yo creo que se nos puede decir de todo menos continuistas, porque somos rebeldes por naturaleza; si la vida nos ha hecho así, qué vamos a hacer. Además, quizás, si hay algo de lo que se nos pudiera decir que pecamos este discurso es de intentar vertebrar cada una de las acciones que llevamos a cabo en torno a una política cultural concreta. Porque sí hay política cultural, y hay una política cultural que se plasma en cómo hemos intentado incrementar y cuidar cada uno de los eslabones en los que se puede dividir el proceso cultural. Es decir, por vez primera desde hace muchos años sacamos una partida presupuestaria que va dedicada a la convocatoria de becas para formación de artistas en artes escénicas, música, artes visuales, etcétera. En la producción, porque hemos aumentado las subvenciones en un modo que nunca antes se había hecho y hemos contemplado partidas que nunca antes se habían contemplado. Y en la difusión, porque a través de nuestras campañas de comunicación, que en breve verán la luz porque a través de esa Agencia de Promoción Exterior de la Cultura, que es un hecho absolutamente novedoso en el Estado español, nos ponemos a la vanguardia de la difusión de nuestros agentes culturales. No hay nada dejado al azar, absolutamente nada.

También quería hacer alusión antes de entrar en el detalle... Bueno, una alusión que ha hecho el señor Pujante, y es que se priman los grandes eventos y la cultura de la exhibición. Mire, antes de dedicarme a estos menesteres lo hacía en la teoría y en la crítica de arte, y siempre denosté de una manera absolutamente clara la cultura de la exhibición, porque fundamentalmente creo en la cultura de la producción. La cultura es lo que se produce, y realmente si aumentamos de una manera bastante considerable las posibilidades de acceder de nuestros agentes culturales a ámbitos de producción, digamos que estaremos incidiendo de una manera absolutamente real en la cultura.

Yo quiero hacer en este sentido una pequeña incisión. Nosotros intentamos generar y diseñar una política cultural bifronte. ¿Qué quiere decir bifronte? De un lado, miramos lo que podríamos denominar las microculturas. Microculturas es el día a día, es una cultura de proximidad, es una cultura que se va generando en la cotidianidad y que naturalmente toma al individuo, toma a los colectivos que están trabajando en la cultura mucho antes de que nosotros llegáramos y que van a seguir trabajando mucho después de que nosotros nos vayamos, que toman como agentes fundamentales y objetos de nuestras acciones culturales en pos de ese concepto de la autogestión que yo he mencionado. Eso es aumentar la producción, ese incremento de las subvenciones, que no me cansaré de repetir que es uno

de los grandes emblemas de nuestros presupuestos, incide precisamente en un aumento de producción, además de otros proyectos que en el tiempo se irán viendo y que salen con esa intención de aumentar la producción.

Por un lado, microcultura. Por otro lado, macrocultura, una cultura de grandes eventos. No nos podemos engañar, si queremos que nuestra región se convierta en un referente, si queremos crear un contexto lo suficientemente fuerte como para que cualquier acción que se desarrolle en los límites de nuestro mapa regional tenga inmediatamente una proyección lo suficientemente justa como para la calidad de los productos fuera, es necesario que mientras estamos construyendo tejido cultural, mientras estamos incidiendo en los estratos inferiores, tengamos productos que sean apetecibles, que sean seductores, no solamente para los ciudadanos de nuestra región sino para los de fuera. O sea, que en ese equilibrio es donde nos desenvolvemos, y bajo ningún concepto voy a aceptar que se nos tache de exhibicionistas, permítanme el juego de palabras.

Bien. Comencemos el recorrido, que es arduo y largo. Hay un aspecto que me sorprende y en lo que tanto el Partido Socialista como el grupo Mixto han incidido, y es la escasa atención que se presta a los municipios, o digamos que el descendimiento del interés y de las inversiones presupuestarias que se realizan en los mismos. Precisamente, junto con la autogestión y la exportación, he mencionado que una de nuestras prioridades era la descentralización. De hecho, si han estado atentos y si están atentos al orden de acontecimientos futuros, verán que la mayor parte de las grandes intervenciones que vamos a realizar en materia cultural no se van a realizar en la ciudad de Murcia sino en otras localidades como Cartagena, como Molina de Segura, como Lorca, etcétera, que siguen siendo núcleos poblacionales grandes. Bien, pero sigamos descendiendo.

Si nos circunscribimos a la Dirección General de Promoción Cultural, el incremento de las líneas de subvenciones que se realiza para infraestructuras en los municipios ha crecido casi en un cien por cien. Se pasa de 600.000 euros en el 2007 a 1.100.000 euros en el 2008. Además, a través de Murcia Cultural se van a realizar una serie bastante numerosa de campañas dedicadas a la promoción de la música, el teatro..., tenemos la red de teatros y auditorios que se está incentivando en municipios, lo cual supone una cantidad de más de 2 millones de euros. Además se han incrementado las subvenciones en concurrencia competitiva para infraestructuras culturales municipales, y si efectivamente en el capítulo VII se observa una disminución en cuanto a las transferencias se debe a que muchos de los convenios que teníamos firmados con los municipios han finalizado, pero ahí no acaba la historia, creo que precisamente no se podrá culpar a este

Gobierno de falta de atención a los municipios cuando vivimos en la gran era de los auditorios municipales, cuando vivimos en la gran era de las infraestructuras culturales de carácter municipal, que nunca jamás la región ha tenido una red de infraestructuras culturales como las que ya tiene ahora.

Dentro también de esta supuesta desatención hacia los municipios, hay que citar dentro de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, que, como he dicho en la lectura de la memoria de presupuestos, las subvenciones para ayuntamientos y familias y asociaciones sin ánimo de lucro ha crecido mucho, 350.000 euros. También -en relación con esto tengo que ir hilvanando y haciendo intervenciones transversales a todas las direcciones generales un poco para no fragmentar el discurso- he de decir que esa crítica que se ha realizado al sistema regional de museos por ser poco inclusivo y por dejar fuera infraestructuras museísticas, y que vendría a ser otra prueba evidente de la supuesta desatención o falta de cuidado -parece ser que todo va encaminado a que somos malos padres protectores-, pues, como digo, eso no es cierto. En el sistema regional de museos están todos aquellos que lo han solicitado, un total de dieciséis centros. Hay un trámite, seis solicitudes, y se han destinado 560.000 euros con la intención de atender a tales solicitudes, con lo cual tendríamos un poco que matizar estos aspectos. Bien.

Seguimos con promoción cultural, y llegamos al tema, el lugar común, los topos que siempre salen en esta Asamblea, porque es la primera vez que lo digo en directo, pero por la radio y la televisión muchas veces lo he oído, Murcia Cultural. Llegamos aquí a la madre del cordero. Bien, evidentemente, Murcia Cultural tiene una sobrecarga de gestión para la cual no estaba pensada, siempre recordando que Murcia Cultural la crearon ustedes, que es un hecho histórico absolutamente irrefutable. Somos conscientes de esa carga de gestión que tiene, y precisamente por eso y como he incidido y subrayado en mi discurso se va a crear el Instituto Regional de la Cultura, que va a tener como finalidad acoger la mayor parte de esas encomiendas de gestión que tiene en la actualidad Murcia Cultural, dejándola exclusivamente para la gestión del Auditorio y Centro de Congresos y para alguna acción más que se estimase oportuno. Lógicamente, mientras eso no suceda, y no se nos puede pedir una celeridad que usted sabe que es absolutamente imposible dentro de la Administración, Murcia Cultural en esas encomiendas que tiene, que fundamentalmente van referidas a museos, a artes visuales, a artes escénicas, necesita crecer, porque los proyectos que están encomendados a ella necesitan crecer, porque si no crecieran ustedes nos recriminarían por eso, y este año van a crecer más que nunca porque va a haber una novedosa política de exposiciones, porque las artes escénicas se van a ver más protegidas e incentivadas que nunca, porque la Filmoteca Regional,

porque el Centro Párraga, porque nuestras salas de exposiciones van a vivir un momento absolutamente inédito e impensado hace unos años. En ese sentido y reconociendo que la situación de Murcia Cultural no es la mejor de las posibles, le digo que para eso vamos a crear el Instituto de la Cultura. Ahora sí, puedo compartir con usted eso, porque es algo obvio y es de sentido común, pero lo que no puedo compartir son las acusaciones de opacidad. Murcia Cultural es objeto de una auditoría cada año, es verdad que muchas veces la apariencia no puede ser la mejor posible, pero la realidad de los hechos, si bucean en los mismos, no les dará lugar a la duda. Yo comprendo que es una muletilla, como digo, es un lugar común que han cogido como una forma de intentar ensuciar una gestión cultural que, por otro lado, he de decir que es absolutamente limpia y cristalina, porque les voy a decir una cosa, si en tantos años que han estado repitiendo la canción de Murcia Cultural hubiera habido alguna posibilidad de introducir su cuchillo en el tejido de Murcia Cultural para intentar salvar algo ya lo habrían hecho. Si solamente mantienen la apariencia y la construcción de esa frase es porque estamos de acuerdo en que el funcionamiento o que el sobredimensionamiento de Murcia Cultural no es el más recomendable, pero que no hay nada más debajo. Además, Murcia Cultural no es una paradirección general, por una cuestión, porque el director general de Promoción Cultural, don Antonio Martínez, es el delegado de Murcia Cultural, con lo cual creo que con una dirección general ya tiene bastante, porque si no es que me merecería todos mis respetos y elogios, más de lo que ya de por sí me merece, sería un superdirector general.

Bien. Indicadores. Es verdad, es que salimos mal en los indicadores, pero también es verdad que nuestras cifras crecen de una manera interesante en cada nueva estadística, en cada nueva cata estadística que se realiza. Murcia arrastra un retraso en muchos aspectos de consumo cultural, pero no desde hace doce años, ni desde hace veinte o veinticinco, desde hace muchos años. Se están realizando esfuerzos más que nunca para que esas comparativas sean lo menos perjudiciales para nosotros y lo estamos consiguiendo. Por ejemplo, conviene decir, porque una de las estadísticas que más canta a este respecto son los bajos índices de lectura, que en cuanto a la Biblioteca Regional es la número uno en número de socios infantiles de España; que es la número uno en compra de libros; que es la primera mediateca en España, en España, sí; que en el segundo semestre de 2007 hemos aumentado un 30% los visitantes. Naturalmente, sé lo que me va a decir, si eso ya lo he pensado yo, es una biblioteca. Efectivamente, para eso, y como he dicho bien antes, hemos incrementado la inversión y promoción del libro en un casi 70%. ¿Que es poco? Evidentemente. ¿Pero qué no es poco, vuelvo a repetir, en política? Lo que no podemos es recurrir a

discursos utópicos y maniqueístas y pensar que en un año presupuestario, ni en dos ni en tres lo podemos arreglar todo, lo que estamos haciendo es poner todos los medios posibles para que esa convergencia sea mayor, y un 70% de aumento de presupuesto en lo que a fomento y promoción de la lectura se refiere creo que no es poco, ni objetiva ni subjetivamente.

Igual, y digamos que aquí entroncaría el anterior argumento de los municipios y este, la inversión en infraestructuras bibliotecarias municipales ha crecido en un 31%, lo cual nos va a posibilitar presentar en breve el Plan Lector, que va a tener como objetivo fundamental el diseñar una red de bibliotecas municipales a nivel regional lo suficientemente potente para que este acceso a la lectura se realice de la manera más inmediata, libre y eficaz posible.

Siguiendo con la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que ya aquí he estado hablando de ellas, y en respuesta a una serie de interrogantes, dudas y cuestiones planteadas por el señor Pujante, he de decir que la campaña “Bibliotecas para todos” supone introducir mediadores culturales en la biblioteca que posibiliten el acercamiento a la lectura de la población inmigrante, y eso no es propaganda, porque nosotros creo que también tenemos el derecho de poder trabajar por la inmigración y de hablar de interculturalidad, de cultura, de participación, de integración, que no son conceptos que sean patrimonio de ninguna opción política e ideológica, y además es que nos lo creemos, es que no hacemos pose ni, digamos, hacemos asunciones artificiales de todas estas ideas y conceptos.

Es verdad que hay una discrepancia en esas cifras presupuestarias que ha dado, pero se debe a una errata en la elaboración de la memoria presupuestaria, porque la cifra es 577.200 euros, y en ese caso le doy la razón.

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Tema molinos. Hemos declarado BIC a todos los molinos. Y hay que decir también una cosa, que cuando un molino se ve afectado por una obra, por una infraestructura que se realiza en sus inmediaciones, el promotor está obligado a restaurarlo, está obligado a intervenir en él, creo que eso es una gran acción, y por primera vez este año destinamos una cantidad de 250.000 euros para la restauración de los molinos.

En cuanto al arte rupestre, tenemos 120 estaciones de arte rupestre en la región, de las cuales más de 30 están protegidas. Hay algunas que son de difícil o imposible accesibilidad para cualquier persona, pero, en todo caso, vamos a poner un plan, tenemos un plan para ir protegiendo sistemáticamente el resto de estaciones a lo largo de 2008. Es más, el Ministerio de Cultura, que creo que a día de hoy depende del Partido Socialista (creemos que después de las elecciones no pero a día de hoy sí), ha alabado recientemente nuestra política de protección del arte rupestre. Ustedes muestran sus deseos, pues yo también.

En cuanto al 1% cultural, que de manera tan angustiosa nos demandaba, he de decir que desde que estoy como consejero (tomé posesión el 3 de julio) y por primera vez, incluido el Gobierno del Partido Popular y el del PSOE, anteriormente a 1995, hemos mandado una memoria en la cual se explica en qué se han realizado las inversiones pertenecientes al 1% cultural. Mire, si nosotros podemos tener muchos defectos, pero transparentes... Además, lamentablemente para mi equipo tienen un consejero que habla demasiado, como hoy han podido comprobar, y que se prodiga mucho en escribir sus cuitas, su vida, y no me puedo mantener nada callado, o sea, que por falta de transparencia no va a ser, toda la información que requieran la van a tener.

Museos. No se puede decir, señor Pujante, que descuidamos los museos. Un incremento de 560.000 euros, junto con todo lo que se había consolidado en ejercicios anteriores, es una prueba bastante evidente de que nuestra preocupación por los museos es máxima y que seguimos invirtiendo en ellos. Usted hablaba antes del sistema regional de museos, su crecimiento continuo. Tenemos 79 museos en la Región de Murcia, hacen falta algunos más, pero tampoco debemos de perder el norte y creer que un exceso de infraestructuras y crear un museo absolutamente para todo es la solución, porque ante todo queremos hacer cultura realista, queremos ver qué es lo que es necesario para que un contexto genere su tejido cultural y aflore. Ese pedir museos por pedir sí que es incurrir en una política de exhibición y del decoro, sí que es revestir un árbol de Navidad que pudiera en el futuro ser insostenible por lo grande y no servir para nada. Así que necesitamos proteger nuestros museos, crear aquellos que sean estrictamente necesarios y a partir de ahí crear una vertebración lo suficientemente sólida, pero museos por museos es algo que me parece una idea que pudiera incurrir en una falta de responsabilidad.

Nosotros estamos, como digo, invirtiendo en museos, en cuatro años se ha remodelado el Museo Salzillo, vamos a inaugurar el MUBAM en los primeros meses de 2008, se ha reabierto el Museo Arqueológico, el Museo Santa Clara, el Museo de Barranda, el Centro de Arte Rupestre en Moratalla, hemos remodelado El Cigarralero, como digo, hemos invertido 3 millones de euros en el MURAM, hemos invertido 46 millones de euros en el Teatro Romano de Cartagena, está el Cendeac, el Centro Párraga, va a venir el Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia... No sé, creo que precisamente a lo mejor se nos podría acusar de museítis, pero no precisamente de una falta de interés en los mismos.

En cuanto al patrimonio histórico, claro que, efectivamente, se requiere de muchísimas inversiones, y lo he dicho. Esto de la política cultural, como creo que la de cualquier otra materia, siempre es un ejercicio de frustración; uno quisiera llegar a más, hasta donde puede, pero, digo, relativamente la inversión que

estamos realizando de acuerdo al presupuesto de nuestra comunidad es bastante considerable, por eso invertimos más de 2 millones de euros. Pero no es cierto que no se invierta en municipios en este sentido, tenemos tan diversificada la inversión en rehabilitación de patrimonio histórico que invertimos en más de 40 municipios de la Región de Murcia, es decir, prácticamente en todos.

En cuanto al Centro de Restauración, esa bajada del 7% de la que usted hablaba, señor Pujante, y como bien he dicho antes, pero lo repetiré otra vez, se debe a que este año el Centro de Restauración inaugura una gran, nueva y flamante infraestructura a la altura de las mejores que hay en el Estado español. Obviamente, cuando esa infraestructura se ha acabado la inversión en equipamiento del mismo no es necesaria, el presupuesto se traduce en una pequeña bajada de un 7%, pero en lo que se refiere a restauración de bienes muebles crece, y eso es lo importante. Si usted quiere que hagamos el Centro de Restauración cada año más grande, pues lo hacemos para que el presupuesto siga creciendo.

Y referente al parador, sí que es algo que yo me encontré heredado, pero que lógicamente ahora me toca defender y lo hago con conciencia, con dignidad y con convencimiento de lo que digo. Ahí no se ha destruido nada. No, no se ha destruido nada. Los técnicos lo dicen así. Precisamente fueron muchos los estudios que se realizaron antes de que se interviniera, y eso es lo que nos avala para, digamos, estar conformes con esa obra en la que participan, por cierto, varias administraciones más.

Deportes. Yo quiero mucho a mi director general y nunca hubiera permitido que se hubiera hecho eso, todo lo contrario. Entre lo de mal padre y lo de la escayola de Antonio, menuda fama me voy a crear hoy aquí, ¿eh?

Se ha dicho por parte del grupo Socialista que la cantidad de dinero que se destina al Plan de Infraestructuras Deportivas es insuficiente. Yo vuelvo a repetirme en mi discurso, siempre es insuficiente pero hay que tener en cuenta una serie de aspectos, es la más elevada de los últimos años, porque este es el último año del II Plan de Infraestructuras, y dentro de ese II Plan de Infraestructuras el último año es el que mayor dotación presupuestaria tiene, ya que abarca la fase final de todas las obras: 3 millones de euros.

Ahora mismo disponemos de una red de instalaciones deportivas en la Región de Murcia que es envidiable, que naturalmente es mejorable, y yo sólo tengo que decir una cosa, estoy constantemente inaugurando pabellones deportivos. Por algo debe ser, ¿no?, por algo debe ser. No es que me haya dado la locura y me haya tirado ahí a... Me gusta también utilizarlos, pero estoy inaugurando últimamente muchos y debe de obedecer a alguna cuestión, y es que las cosas durante estos últimos años se han hecho bien. Hay municipios, y curiosamente eran los gobernados por el Partido Socialista, que requieren de una intervención muy urgente, y ahí nos vamos a poner.

Las ayudas a deportistas, señor Pujante, es cierto que han descendido 140.000 euros, pero todo tiene una explicación, y esa explicación que quiere se la voy a dar, y es que se ha creado un proyecto nuevo que es "Ayudas a promesas olímpicas y paraolímpicas", que se ha dotado con un importe de 330.000 euros, es decir, que se ha trasvasado esa cantidad de un lado a otro, digamos que para hacerla más eficaz y otorgarle un discurso más consistente.

En cuanto al Instituto de la Juventud. Creo que han sido convergentes en las críticas, en la falta de presupuesto, de lo poco que ha crecido, etcétera, etcétera, pero como siempre hay cifras para responder. ¿Qué sería de esta Asamblea si no hubiera cifras para responder! El Instituto de la Juventud de la Región de Murcia ha crecido un 7,57%, muy por encima de lo que han crecido este año en el ejercicio presupuestario para 2008, por ejemplo, Baleares, con 2,69%; Castilla-La Mancha, con 5,52; Valencia ha disminuido en 0,16; La Rioja tiene 5,6; y sólo nos supera Andalucía, con un 7,7%, es decir, 13 centésimas más que Murcia. El Instituto de la Juventud de la Región de Murcia tiene un presupuesto para este año de 10.875.000 euros. El de Aragón tiene 200.000 euros menos. Asturias tiene más de 3 millones de euros menos. Castilla-León, siendo una comunidad mucho más grande, tiene también más de 3 millones de euros menos. Por ejemplo, Cataluña, con ese incremento lógicamente del marco presupuestario en el que se desenvuelve, apenas si dobla el presupuesto que dedica a juventud. Lo cual queremos decir que no estamos haciendo las cosas tan mal y que la situación no es tan catastrófica como han querido mostrar.

Han hecho alusión también repetidamente a la necesidad de un plan de juventud, pero es que nosotros tenemos la Ley de Juventud, que es la que estamos cumpliendo a través del Instituto.

El Programa de emancipación es cierto que está financiado por el Injuve, pero no hay que olvidar que el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia tiene oficinas de vivienda e información a los jóvenes para las mismas que están trabajando desde el año 2000, con lo cual si algo se nos puede decir es que somos anticipadores.

En cuanto al observatorio de la juventud, tenemos ya la ubicación física, y a mediados del año que viene será puesto en marcha. El Albergue de San Pedro tendría que reconocer que ha habido una serie de problemas, de justificación de pagos, hay problemas técnicos, pero desde luego no lo vamos a dejar colgado, y mucho menos porque sea de una tendencia diferente a la de este Gobierno. Digamos que nosotros no caemos en esos planteamientos tan burdos y simplistas, y si no lo saben se lo digo yo, y a los hechos nos remitiremos si no me creen. Nos vamos a ver muchas veces, así que nos podremos echar en cara todo lo que no hagamos. Esto es una bonita amistad que comienza ahora.

El Albergue del Valle, la obra la hace Patrimonio y nosotros ya contemplamos para 2008 el equipamiento. También es algo que producía zozobra.

Y en líneas generales, porque desde luego han sido muchos los aspectos que se han señalado aquí, pero en líneas generales eso es lo que queríamos decir, y seguiremos profundizando en aquellos detalles que se hayan quedado sueltos. Mi capacidad de réplica y de acumular información llega hasta aquí, así que si me he quedado con algún dato fuera, pues seguiremos hablando sobre él.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, tiene la palabra el grupo Socialista por cinco minutos, la señora González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Bueno, tratando de ser breve, con lo que me gusta a mí hablar de política de juventud y ahora también de deporte, en el poco tiempo que tengo.

Señor portavoz del grupo Popular, yo creía que usted iba a echarle más flores a la directora general de Juventud, como hace el resto de sus compañeros, pero veo que, como yo, piensa que no hay tantas flores que echar, por lo menos todavía, y prefiere volver a hacer demagogia, como siempre hace, siempre que tenemos la oportunidad de debatir, con la política del Gobierno de España.

Yo, por contestar en líneas generales, agradezco las respuestas a las preguntas que he hecho, porque no suele ser habitual cuando hago preguntas al Gobierno que me respondan concretamente, de hecho así pasó con el consejero de Vivienda el otro día. Nuestra percepción es que no es suficiente una Ley de Juventud, y ya conoce nuestra opinión, y no es suficiente con crear un Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y repetir durante años y años que ya está todo hecho porque hay un Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. También hay un Instituto de la Juventud de España, como saben, creado desde hace muchos años por un gobierno socialista, y que sí que cumple y que sí que da resultado, que es lo realmente importante, y que es lo que hay que medir, que son los indicadores de cómo está la juventud y de los programas que se llevan a cabo.

Está claro que no es suficiente con cambiar de nombre, y por eso nosotros hacemos hincapié en los resultados, y los resultados es que hay una desigualdad real entre los jóvenes de esta región en muchos aspectos, y no voy a repetir indicadores que suelo comentar. Voy a decir hoy, por ejemplo, un nuevo indicador que es el problema que tienen los jóvenes de movilidad en nuestra

región; no es lo mismo ser un joven del Noroeste, un joven de Fortuna, por ejemplo, que ser un joven de Murcia o de Cartagena. Por eso nosotros creemos que no es suficiente con una ley, que creo que no ha empezado a cumplirse, y eso que se aprobó ya en abril de 2007. No está el Observatorio Regional de la Juventud, sino que se prevé para el año que viene, y es la segunda vez que sale en el presupuesto. No está esa comisión de coordinación con los ayuntamientos y no hay una serie de medidas que esa Ley de Juventud, que a nosotros nos parece insuficiente, que ya se pusieron en marcha. Por eso seguiremos insistiendo en la necesidad de ese plan de juventud, que venga a solucionar con medidas más concretas los problemas que tenemos, y ahí podemos entrar en los resultados que han tenido, por ejemplo, ese aumento de presupuesto con el tema de la mejora de los albergues, que ahí están, y al no contestarme ninguno de los dos comparecientes, me reconocen que el Plan Horizonte Joven, que antes parece ser que al señor presidente del Gobierno sí que le gustaban los planes de juventud, ahí está pero no aparece.

Es obvio que aumentan las inversiones, que aumenta el capítulo VI, pero nuestro problema es que tener fe a estas alturas es complicado, hay que ejecutarlo. Si se observa la liquidación, la ejecución del presupuesto a estas alturas, no es suficiente con ser de los que más invierten, con esa comparativa que ha hecho de las comunidades autónomas, sino que hay que ejecutarlo, hay que hacer los proyectos que aquí se aprueban, porque si no al final llegamos a lo de siempre, a mucha publicidad y muy buen discurso pero los hechos y los resultados son los que hay.

Y para terminar con el tema de deportes y pasarle la palabra a mi compañera, nosotros creemos que no es suficiente, con un ejemplo muy gráfico que quiero poner. Está claro que la primera fase no está cubierta y por eso están ahí los 2 millones de euros del Palacio de Deportes de Cartagena, pero el problema nosotros lo vemos en la segunda fase, que termina el año que viene, porque nosotros creemos que con 900.000 euros y con el bajo grado de cumplimiento que tiene la segunda fase es imposible hacer todo lo que hay que hacer. Un ejemplo de todos los que se podrían poner, con el poco tiempo que tengo. Hay dos pabellones previstos para Cartagena, cada pabellón vale más de 900.000 euros, con lo cual nada más que esos dos pabellones para este próximo año no se pueden hacer y forman parte de esa segunda fase del plan.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Hernández, le quedan dos minutos.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Brevemente, simplemente para comentar alguna

cosilla que tiene que ver con los programas de diversidad cultural. Esto es una comunidad autónoma uniprovincial, evidentemente, no tenemos diputaciones, y desde la Consejería, desde el Gobierno regional, evidentemente tienen que trabajar el reequilibrio territorial, porque usted es consejero para toda la comunidad autónoma. Esto es así, y tiene que trabajar teniendo en cuenta las circunstancias y los habitantes, ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma, en cada municipio, y en cuanto a la diversidad cultural. Precisamente, en cada municipio de esta comunidad autónoma existe gente que el presidente Valcárcel llama “nuevos murcianos y nuevas murcianas”, que suponen casi el 15% de esta comunidad, y esto tiene que estar por supuesto dentro de los programas culturales, y no puede empezar usted cargándose el programa de gitanos, que es la minoría mayoritaria española en esta comunidad autónoma y en nuestro país. Se ha cargado usted el programa de gitanos. En España hay un instituto recién creado, que ha sido un proyecto del Ministerio de Cultura, precisamente del Gobierno socialista. Se ha creado un Instituto de la Cultura Gitana porque es el gran déficit con respecto a una minoría en nuestro país, y hay que potenciar y poner en valor y hay que hacer unos programas específicos precisamente con el tema de gitanos.

Y en cuanto a la estructura, Diana, yo no hablaba de cajón de sastre con respecto a la Consejería. ¡Cómo voy a decir eso, si ustedes después de doce años han vuelto al formato original! Cómo voy a decir yo eso, si yo estoy encantada. Consejería de Cultura con las direcciones generales y tal, y además van a hacer un instituto de cultura, y además me encanta lo que me ha explicado con respecto al tema de Murcia Cultural. No, yo no hablaba de cajón de sastre con respecto a la Consejería, hablaba de cajón de sastre con respecto a Murcia Cultural.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Y ya para finalizar, insisto en que nosotros, mi grupo, está dispuesto a hablar de todo, porque lo que queremos es que esta comunidad autónoma tenga una cultura de excelencia pero también de proximidad, queremos las dos cosas.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.

Por el grupo parlamentario Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Expresaba el consejero de Cultura que su voluntad era no continuista, y yo agradezco que esa sea la voluntad, pero al margen del discurso están los presupuestos y están los números, y evidentemente antes no teníamos ni cara ni discurso, porque en cierto modo se compartía entre el señor Medina Precioso y el señor Ruiz Vivo, que eran los que tenían las competencias, o se repartían las competencias que usted actualmente tiene, y ahora sí que tenemos discurso y tenemos cara y tenemos la expresión de una voluntad de cambio. En cualquier caso, repito, los presupuestos evidencian unas cifras que son muy tozudas y en lo sustancial, y comparándolas con las del año 2007 ponen de relieve que efectivamente hay continuismo. ¿Que lo vaya a dejar de haber? Bueno, lo veremos en el futuro en los hechos concretos.

Algunas puntualizaciones. Cuando yo he señalado o he hecho referencia a la promoción y he criticado la cantidad de dinero que había para promoción, por ejemplo, de la lectura, la crítica no va tanto en el hecho de que se tenga que suprimir la cantidad de dinero para promoción o el programa de la promoción, en modo alguno. Critico la descompensación evidente que se da entre las transferencias a las entidades locales con el fin de promover actividades de promoción de la lectura o de bibliotecas y la propia promoción. Evidentemente, una cosa es la promoción y otra cosa es la propaganda, pero obviamente hay un componente lógico en la promoción de propaganda al cual no podemos sustraernos.

Decía usted también que “no puedo hacer más de lo que la lógica me impone, la lógica presupuestaria y la lógica económica”. Bien, hay una lógica económica por encima de su Consejería que pone de manifiesto que sí que se puede invertir más, no sólo en su consejería sino en otras consejerías. Eso nos llevaría a hablar de otra serie de cuestiones que a usted le superan, como superávit, como remanente de crédito o como la política fiscal del propio Gobierno regional o la política fiscal a nivel estatal.

Lo que sí está claro es que, por poner otro ejemplo que no supusiese cambios drásticos y radicales en ese campo concreto, tenemos una televisión autonómica, gran propagadora de la política cultural, que se nutre de más del 50% del presupuesto del que su Consejería tiene, y digo gran propagandista... en fin, gran promotora de la actividad cultural. El otro día, por cierto, echaron la película “Cateto a babor”, interpretada por Alfredo Landa, lo cual denota claramente la intensa actividad cultural. No hay más que echar de vez en cuando un vistazo. Y por no hablar de “Murcia, qué hermosa eres”, que también es otro evento de naturaleza cultural de una gran trascendencia para la Región de Murcia.

La evidencia es, centrándome en dos cuestiones fundamentales, que el sector público local pierde peso en su capacidad. Ya no estamos hablando de que usted

directamente lleve a cabo actuaciones culturales en materia cultural en los distintos municipios, sino que los propios ayuntamientos en el ejercicio de su autonomía puedan, efectivamente, desarrollar una política cultural.

Y en cuanto a Murcia Cultural, hombre, se ha puesto usted demasiadas tiritas, demasiadas vendas frente a las acusaciones o críticas que podamos haberle hecho, por lo menos que yo pueda haberle hecho. Da la impresión de que se siente usted algo molesto por la crítica hacia Murcia Cultural Sociedad Anónima. En cualquier caso saludar la creación del Instituto Regional de la Cultura, creo que esa sí que es una forma mucho más adecuada de gestión que la que Murcia Cultural Sociedad Anónima hasta ahora venía llevando a cabo.

Y para terminar, y ya con esto termino, lo que sería fundamental, y eso me gustaría que se plantease aquí, señor consejero, al igual que lo planteaba a otras consejerías, es que haga usted un diagnóstico cultural, donde se hable de bibliotecas por cada mil habitantes en la Región de Murcia, donde se hable de índices de lectura..., veamos la situación ahora y fruto de su gestión la veamos dentro de un año, con el fin de poder ver efectivamente la incidencia económica de su presupuesto sobre los objetivos que en el mismo se marcan, porque en caso contrario difícilmente podremos hacer una evaluación de la misma.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, señor don Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente.

Señora González, no seré yo el que le eche las flores a la directora en esta Cámara, aunque no me duelen prendas hacerlo, porque su gestión, aunque lleva poco, ya demuestra su eficiencia, y como bien dice el consejero, a los hechos nos remitiremos en sucesivas sesiones plenarias y tendremos tiempo de destacar la tarea que Verónica López realizará al frente de esa Dirección General, al igual que lo hizo en esta Cámara, consiguiendo algo tan importante para los murcianos y para los jóvenes como era la aprobación de esa Ley de Juventud, en la que ustedes se abstuvieron.

Dice usted que no tiene fe. Yo no le pido que sea creyente, desde luego, además viene al hilo con la filosofía de su grupo político. Ahora, eso sí, gracias a Dios, y siguiendo con la terminología eclesiástica, cada cuatro años los murcianos que visitan ese confesionario, que es la cabina electoral, cogen una papeleta del Partido Popular y la depositan en la urna, y gracias a eso podemos presumir de una extraordinaria política cultural, juvenil y deportiva.

Critican ustedes nuestra Ley de Juventud y la tarea del Instituto y estos presupuestos, ustedes que promovieron esa Ley del año 95, que se basaba fundamentalmente y que fue la ley más dañina para los jóvenes de esta Región de Murcia, como era una ley basada fundamentalmente en el ocio y el tiempo libre.

Dicen ustedes que no nos preocupamos de la vertebración de los jóvenes murcianos. ¿No se referirá usted a la creación de esa autovía del Noroeste? Y hablando del Noroeste, tendríamos que hablar de ese albergue, puesto que ustedes también quieren hablar de albergues, del albergue que próximamente se pondrá en marcha en la ciudad de Cehegín. O de ese eje Yecla-Santomera-San Javier, que vertebrará a esos jóvenes a los que usted alude de Fortuna.

Y respecto a instalaciones deportivas, y no me alargo más porque Diana creo que también quiere intervenir, yo la animo a que se dé un repaso, a que analice. Yo suelo leer los periódicos deportivos y la sección de deportes de nuestros periódicos regionales, y observará usted el excelente grado de salud que poseen nuestros deportistas y nuestros clubes, cada vez en divisiones superiores, y prueba de ello es el ejemplo claro del Real Murcia o del Polaris, dos equipos de esta región compitiendo en el máximo nivel. Y si nos bajamos al deporte escolar, usted podrá ver cómo nuestros deportistas escolares cuando van a esos torneos nacionales consiguen cara vez mejores puestos y mejores posiciones. Desde luego, todo eso no sería posible sin infraestructuras deportivas, y, como dice el consejero, si es que cada vez que sale el consejero en prensa es para inaugurar un pabellón. Señora González, mire usted la sección de deportes.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señora Asurmendi, dos minutos.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo, señor consejero, de nuevo le manifestamos esa felicitación, y pensamos desde luego una cosa importante, la cultura es importante para vivir en una sociedad democrática y moderna, la cultura no se puede situar en los anexos de la política sino en el corazón, porque es lo que somos, es nuestra manera de vivir, es nuestra historia, es el futuro que tenemos por delante, y usted ha tenido que poner primero en marcha una consejería que no existía, situarla en el corazón del Gobierno. Y además hemos visto con sus aclaraciones ese gran entusiasmo para imaginar nuevas políticas y además distribuir los recursos adecuadamente, por eso nuestro grupo se siente hoy satisfecho.

Y sólo una pincelada, señor consejero, la cultura en

una sociedad democrática sólo puede ser plural y abierta a todos, y creo que en eso estamos todos totalmente de acuerdo. El Partido Popular no concibe una política dirigida, jamás, ni sectaria, ni además darle a los ciudadanos esas preferencias de sus gestores. Todo lo contrario, nosotros nos presentamos a unas elecciones que ganamos y huyendo del sectarismo, por eso nos ha complacido a lo largo de sus explicaciones ese interés que ha demostrado usted en esa cultura para todos, pero sobre todo recoger lo que otros nos cuentan. Un buen modo para ello es el impulso que se le da al Foro Regional para la Cultura de la Región de Murcia, y desde luego el Plan Estratégico para la Cultura en la Región de Murcia. Son dos pilares fundamentales que le transmitirán a usted todas esas inquietudes culturales de esta región.

Le queremos felicitar una vez más, señor consejero, a todo el equipo humano de su Consejería, por este presupuesto, que no me cabe la menor duda de que todos han puesto su grano de arena para darnos hoy esta gran satisfacción, y desde luego reafirmar de nuevo el compromiso del grupo Popular, del Partido Popular, de la conformación de ese gran tejido cultural para la construcción de esa región, que tiene que ser emblemática en crecimiento, rigurosa en desarrollo, pero sobre todo pionera en materia cultural.

Gracias, señor consejero.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Para el turno de intervención final tiene la palabra el señor consejero, diez minutos.

SR. CRUZ SÁNCHEZ (CONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE):

Bien, muchas gracias.

Yo quisiera empezar con una duda que me corroe y no me deja vivir. Pero, vamos a ver, qué somos, ¿elitistas o populistas? Porque primero nos dicen que hacemos una cultura de élite y luego se meten con el landismo, que es el referente cultural español de los años sesenta y setenta y que no hay que minusvalorar, en tanto documento social y antropológico, hasta que llegaron Pajares y Esteso en los años ochenta, que lo sustituyeron.

En cuanto al diagnóstico me parece muy bien, y así vamos a valorar nuestras acciones culturales. Mire, yo no estoy aquí para hacer propaganda, porque si no me hubiera quedado en mi oficio, en mi universidad yo era muy feliz, y si estoy aquí es porque quiero verdaderamente incidir en una transformación en positivo de esta región, así que si dentro de cuatro años las acciones que hemos puesto en marcha no han sido válidas tendrán todos el derecho a decirme que nuestra política cultural ha sido inepta, ineficaz y no válida, y en eso me

comprometo aquí, porque queremos hacer una cultura realista, no de pirotecnia ni juegos artificiales, así que en ningún momento me voy a esconder en ese sentido.

Voy a ir rápido respondiendo a las últimas preguntas, que me han resultado muy interesantes.

En cuanto al Plan Regional de Infraestructuras Deportivas, tengo que informar a la señora González que se financia mediante préstamos, y cada año se presupuesta lo que corresponde a pagar en esa anualidad con respecto del total. Para 2008 lo que se ha incluido son los 3 millones que permitirán pagar el total de los préstamos que se han pedido para cada una de esas infraestructuras.

Usted, señora Hernández, nos ha acusado, siempre con una sonrisa, yo tampoco me enfado, como ha dicho usted, yo siempre estoy con una sonrisa y creo que el presidente del Gobierno es una política que ha practicado y no creo que se lo vayan a reprochar ustedes, la sonrisa ante todo. Bien, pues nos ha objetado la falta de atención a la diversidad cultural. Mire, en cuanto a descentralización geográfica o territorial, he de decir... bueno, hemos dicho muchas cosas, quiero añadir solamente una como prueba de las medidas que vamos a tomar, vamos a poner en marcha dentro de nuestro plan de subvenciones un programa específico que se llama "Microculturas". Ese plan obedece a una descentralización real, es decir, se generan proyectos por parte de colectivos o de personas de cada municipio, respondiendo a las necesidades culturales y a la realidad y a las especificidades de ese contexto concreto, y mediante un concurso se dota presupuestariamente a esos proyectos para que en ese municipio, en esa realidad concreta, se realicen durante el período máximo de un año. Eso es descentralización, aparte de los circuitos y todas las acciones que tenemos presentadas.

En cuanto a la cuestión intercultural, lo primero que he de decirles es que la Secretaría Autonómica va a colgar un proyecto, un órgano que no hemos presentado aquí, porque hay que ir poco a poco para que no nos atragantemos, un observatorio de integración intercultural, que va a ser transversal a toda la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, en donde cada dirección general se va a implicar mediante acciones referidas a esa cuestión. Es verdad que concretamente en la cuestión del colectivo gitano la subvención nominativa que aparecía destinada a ellos ha desaparecido, pero también es verdad que nos hemos reunido con ellos y que les hemos prometido, y puede hablar cualquiera con este colectivo, que cualquiera de las propuestas que presentaran les serían subvencionadas por encima incluso de la subvención nominativa que tenían. Con lo cual, no los hemos descuidado, y las conversaciones ya se han realizado. Es decir, que esto no es una improvisación "ad hoc" para intentar solventar bien una pregunta.

También hay que decir que en el proyecto "Biblioteca para todos", el dinero dedicado a este proyecto se invierte en pagar los sueldos de mediadores

culturales ecuatorianos, marroquíes, nigerianos, argelinos, ucranianos, etcétera, que trabajan en la Biblioteca Regional para colaborar en la integración de la población inmigrante a través de la lectura, lo cual es una señal más de que no descuidamos ese ámbito, sino todo lo contrario, es una prioridad.

Mire, le he dicho antes que ante todo transparencia, que nosotros no tenemos que ocultar nada, y que Murcia Cultural no es un cajón de sastre. Y le voy a especificar todas las cifras de inversiones en Murcia Cultural, cosa que nunca se ha hecho en esta Asamblea, para que vean:

Artes visuales. Se va a dedicar a artes visuales 1.610.000 euros. Para las salas de exposiciones irán 900.000 euros. Para el stand de la Comunidad Autónoma en Arco, 200.000. Para el Cendeac, 350.000. Para un nuevo programa que se va a llamar “Intervenciones urbanas: arte en la calle”, 160.000 euros. Para la Filmoteca se van a destinar 480.000 euros en actividades. En artes escénicas, 1.260.000 euros, que van para el teatro profesional y aficionado. En música, promoción de la música, 400.000 euros. Orquesta de Jóvenes, 330.000 euros. Conciertos escolares, 200.000 euros. Auditorio, música y congresos, 3.300.000 euros. Inversiones en Auditorio y Filmoteca, 800.000 euros. Producciones en el Auditorio, 200.000 euros. Son las cifras de las que ahora mismo nos acordamos, pero hasta el último céntimo si quiere...

En cuanto al Instituto de la Juventud, el Horizonte Joven está dentro del Plan Estratégico 2007-2013, y yo le aseguro a usted, señora González, que en breve tendrá noticias del mismo y que no ha desaparecido en combate. Y la Ley de Juventud está desarrollándose, es decir, en tres meses no podemos encontrar ya los primeros frutos, y la primera reunión de la comisión de coordinación se va a producir en enero.

Por último quiero decir, en cuanto a la alusión que se ha hecho otra vez a los índices de lectura, que en 2008 se va a hacer público el mapa de la lectura de la Región de Murcia, en el cual se plantearán las cifras de las cuales partimos y en el cual se plantearán cuáles van a ser nuestros retos de convergencia para la próxima legislatura.

Yo simplemente quiero agradecer el debate, que ha sido muy productivo, que me lo he pasado tremendamente bien, y que creo que tendremos que visitar mucho esta Asamblea porque está bien todo este diálogo y esta discusión en positivo.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959